

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4841

MARQUES PEREZ, Antonio; hijo de Carmelo y de Adelaida, natural de Morón, profesión del campo, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, número 10; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador y Secretaría de D. Angel Baranco, calle del Almirante Apodaca, número 4, de Sevilla. 5839

4842

MARTI GALTERAN, Jaime; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Degollada, 5, primero; procesado por resistencia á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5876

4843

MARTIN ACOSTA, Facundo; hijo de Gonzalo y de Virginia, natural de Arcefe de Lanzarote, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, de estatura alta, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro; domiciliado últimamente en Sevilla, Canavería, 30; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, calle del Almirante Apodaca, número 4, de dicha capital. 5838

4844

MARTIN Y MARTIN, Laureano; natural de Casillas (Ávila), hijo de Manuel y de Felipa, de estado viudo, profesión carpintero, de treinta y cinco años, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo y ojos castaños, nariz regular, color bueno, y viste blusa á cuadros y pantalón obscuro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Nicasio Gallego, número 3; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. José Dalmau, con objeto de ser reducido á prisión para sufrir la pena que le ha sido impuesta. 5913

4845

MARTINEZ HURTADO, Francisco; domiciliado últimamente en la barraca número 3 de la calle Marina, de Barcelona, procesado por estafa; comparecerá, en

término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5884

4846

MATE GARCIA, Antonio; natural de Huelva, estado soltero, profesión marino, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 5919

4847

MEIRO Y MIRÓ, CUYO PICÓ, D. Pedro; profesión presbítero, cuyo último domicilio lo tuvo en Porreras (Baleares), á fin de que se presente ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del plazo de diez días, á fin de recibirle declaración indagatoria en el sumario que se instruye contra el mismo, por el delito de injurias por medio de la imprenta, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar, por su incomparecencia. 5823

4848

MENDEZ Y MENDEZ, Ramón; hijo de José y Dolores, natural de Ollares, estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años, estatura regular, grueso, color moreno, sin pelo de barba, pelo negro, ojos castaños, viste y calza á uso del país; domiciliado últimamente en Ollares; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Lalin. 5909

4849

MESTRE MIRALLES, Bonifacio; de treinta y dos años, hijo de Bonifacio y Teresa, estado soltero, profesión cafetero, natural y vecino Tremp, como comprendido en los números 1.º y 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión, en causa por homicidio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 5843

4850

MONTEIRO GUIMARAES, Raul; natural de Portugal; domiciliado últimamente en Porto (Portugal); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 5917

4851

MORALES GUERRERO, Daniel; natural de Zafarrilla (Málaga), de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, Torrijos, 87; procesado por robo, número 322-1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para ser constituido en prisión. 5914

4852

MUÑOZ BENAVENTE, Juan; hijo de Ginés y Ana, natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 5872

4853

NAVARRO LIBRETO, Juan, (a) Burri-ciego; natural de Aznalcollar, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta

y cinco años, estatura alta, color moreno barba cerrada, sin bigote, ojos pardos algo cerrados; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, con objeto de recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión. 5832

4854

NOGUERAS GONZALEZ, Antonio; hijo de Antonio y Carmen, natural de Motril (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Málaga. Polvorista, número 8; penado por hurto en causa número 178 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Málaga, sito en la Casa-Ayuntamiento. 5812

4855

NOVALIES LOPEZ, Catalina; hija de Francisco y María, natural de Encinasola (Huelva), de estado viuda, profesión lavandera, de sesenta y tres años; domiciliada últimamente en Cádiz y Sevilla; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias acordadas en el sumario que contra la misma y otro se instruya. 5888

4856

PALAU VIÑAS, José; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería. 5882

4857

PEREIRO CARREIRA, Lucas; natural de Villamayor del Negral (Lugo), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vergara. 5850

4858

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Corte Concepción, estado soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Aznalcollar; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, con objeto de recibirle declaración inquisitiva y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 5831

4859

PEREZ SANCHEZ, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5888

4860

PESTANO GARCIA, Juan; de diecisiete años, estado soltero, natural de La Laguna, profesión jornalero; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife el 9 de Mayo actual, á las catorce, con el fin de ser reconocido, en el sumario 51 de 1916, por robo de dos cortaplumas, en el que figura como acusado, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Derecho. 5842

4861

PUJOL MENENDEZ, Enrique; natural de Tarragona; embarcado en el vapor correo de la sociedad Pinillos Izquierdo y Compañía Martín Saez, en Febrero

MINISTERIO DE

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se significan para los desti de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
1	Dirección General de Correos. Sección de Telégrafos. Bilbao. Vizcaya.....	Ministerio de la Gobernación.....	Celador.....	1.000,00
2	Juzgado de primera instancia é instrucción del Distrito del Congreso de esta Corte. Madrid.....	Capitanía general de la 1.ª Región...	Alguacil.....	1.500,00
3	Dirección general de Correos. Alava. La Puebla de la Barca.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	250,00
4	Idem. Almería. De Hortichuelas á Félix.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
5	Idem. Idem. De Santa Fe á Alifia.....	Idem.....	Idem.....	500,00
6	Idem. Avila. De Velayos á Pozancos.....	Idem.....	Idem.....	350,00
7	Idem. Cáceres. De Mirabel á Holguera.....	Idem.....	Idem.....	350,00
8	Idem. Idem. Casatejada.....	Idem.....	Cartero.....	250,00
9	Idem. Castellón. Caudiel.....	Idem.....	Idem.....	250,00
10	Idem. Ciudad Real. Fontanosas.....	Idem.....	Idem.....	300,00
11	Idem. Idem. Almadén.....	Idem.....	Ordenanza de 2.ª clase.....	750,00
12	Idem. Coruña. Visura.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
13	Idem. Idem. Puerto del Seo.....	Idem.....	Idem.....	200,00
14	Idem. Cuenca. Casas de Garcimolina.....	Idem.....	Idem.....	100,00
15	Idem. Granada. De Purchel á Belicena.....	Idem.....	Peatón.....	200,00
16	Idem. Huesca. De Castillo de Jaca á Hecho.....	Idem.....	Idem.....	850,00
17	Idem. Idem. De Berdún á Ruesta.....	Idem.....	Idem.....	750,00
18	Idem. Jaén. La Puerta.....	Idem.....	Cartero.....	»
19	Idem. León. Gradedes.....	Idem.....	Idem.....	100,00
20	Idem. Idem. Reliegos de las Matas.....	Idem.....	Idem.....	350,00
21	Idem. Idem. Palanquinos.....	Idem.....	Idem.....	600,00
22	Idem. Idem. De Mansillas de las Mulas á Saelices de Payuelos.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
23	Idem. Idem. Soto y Amio.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
24	Idem. Idem. De Soto y Amio á Santovenia.....	Idem.....	Peatón.....	365,00
25	Idem. Idem. De la Magdalena á Quintanilla de Boha y Villapodambre.....	Idem.....	Idem.....	365,00
26	Idem. Lugo. Chamoso. San Cristóbal.....	Idem.....	Cartero.....	»
27	Idem. Madrid. Aravaca.....	Idem.....	Idem.....	150,00
28	Idem. Navarra. Uroz.....	Idem.....	Idem.....	150,00
29	Idem. Murcia. La Loma de lo Pagán.....	Idem.....	Idem.....	»
30	Idem. Orense. Vereas.....	Idem.....	Idem.....	150,00
31	Idem. Oviedo. Horeña.....	Idem.....	Idem.....	365,00
32	Idem. Idem. De Llanes á la estación.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
33	Idem. Salamanca. Paradinas.....	Idem.....	Cartero.....	500,00
34	Idem. Segovia. Pinilla. Ambros.....	Idem.....	Idem.....	200,00
35	Idem. Soria. De Matasejún á El Vallejo.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
36	Idem. Teruel. Arenfigo.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
37	Idem. Valladolid. Mudarra.....	Idem.....	Idem.....	250,00
38	Dirección General del Tesoro. Administración de Loterías de primera clase, número 43, de Madrid.....	Ministerio de Hacienda.....	Administrador.....	»
39	Idem. Idem de primera ídem de Motril. Granada.....	Idem.....	Idem.....	»
40	Idem. Idem de segunda ídem de Montoro. Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	»
41	Ayuntamiento de Brihuega. Guadalupe.....	Capitanía general de la 1.ª Región...	Guarda de Consumos.....	1,50 diaria..
42	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,50 ídem..
43	Idem de Cuerva. Toledo.....	Idem.....	Guarda municipal de término.....	365,00
44	Idem.....	Idem.....	Idem nocturno y voz pública.....	365,00
45	Idem de Villamayor de Calatrava. Ciudad Real.....	Idem.....	Guarda de campo.....	578,00
	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	383,33
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	383,33
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	383,33

LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

nos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo á la ley año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES AÑOS DE			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Activo.....	»	Salvador Albero Vicente.....	29	7-1-27	5-5	»	»	»
Idem.....	Procedente de activo.	»	Emilio Alguacil Burgos.....	31	12-5-29	9-5-29	»	9	10
Cabo.....	»	»	Sebastián Pérez Fernández.....	43	5-7-14	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado..	»	Juan González Carretero.....	48	1-10-8	»	»	»	»
Cabo.....	Benemérito de la Patria	»	Luis Rico Box.....	62	12-2-8	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Lucio Muñoz Domínguez.....	32	2-7-2	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Julián Solana Rodríguez.....	37	2-9-1	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Julián Sánchez García.....	56	7-2	2-9	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Carlos Aliaga Santolaya.....	42	7-2	3-2	»	»	»
Cabo.....	»	»	Ramón Minguilán Ramos.....	32	2-11-19	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Doroteo Ricardo Sánchez Alba.....	38	3-7-8	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Felipe Millán Martínez.....	34	2-1-29	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Fernández Casal.....	33	2-10-25	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Bernardino Sáiz Huerta.....	60	3-1-10	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Fernández Rufo.....	38	2-10-21	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Faustino Domínguez Pérez.....	31	6	3-7-15	»	»	»
Cabo.....	»	»	Lorenzo Pérez González.....	42	6-0-28	»	»	»	»
Idem.....	Herido en campaña.	»	Manuel Mateos Pafazollos.....	32	1-11-2	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Gregorio Díez Soto.....	46	6	4-5-1	»	»	»
Cabo.....	»	»	Pedro García Fernández.....	39	4	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Venancio Luis Gil.....	51	6	3-8	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	José Gómez del Val.....	51	6	3-0-13	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Maximino Ariebeza Manilla.....	52	6	2-10-24	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Manuel Alvarez Gutiérrez.....	47	7-4-19	0-11-25	»	»	»
Cabo.....	»	»	Federico Díez García.....	33	2-11-18	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Joaquín Brieva Ruiz.....	38	5-10-9	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Gabriel Gamarra Martínez.....	59	14-6	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Vicente Abad Solance.....	47	2-10-25	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Camilo Nieto Nieto.....	50	2-2-5	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Rafael Cuervo Balbona.....	34	2-2	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Ramón Corcos Coz.....	43	6	2-3-4	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Vicente Aparicio Bustos.....	27	6-2-29	4-2-29	»	Tiempo.	»
Idem.....	Activo.....	»	Manuel González Achiaga.....	57	9-1	4-5	»	»	»
Idem.....	Licenciado.	»	Balbino Vallejo Hernández.....	50	6	4-1-4	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	José Silva Rodríguez.....	50	3-9-12	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Julián Gallardo Gallardo.....	45	3	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento licenciado.....	»	»	Antonio Serrano Pascual.....	45	12-3-7	4-3	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Sinforiano Mora Pascual.....	44	2-0-9	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Guillermo Ibarra Jodra.....	34	6-0-20	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Saúl Pulgar López.....	34	1-5-29	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Eusebio Pina García.....	44	1-2-2	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Santos Quintín Arévalo.....	47	8-7-23	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Bonifacio Expósito.....	38	2-6-17	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Cano Hervás.....	33	2-3-23	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Aquilino Ruiz Nevado.....	37	1-3-8	»	»	»	»

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
46	Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava. Ciudad Real.....	Capitanía General de la 1.ª Región...	Encargado de la bomba del pozo de agua dulce.....	502,00
47	Idem.....	Idem.....	Sepulturero y voz pública.....	440,00
48	Idem de Bustarviejo, Madrid.....	Idem.....	Peón caminero á Cabanillas y Miraflores.....	273,75
49	Juzgado municipal de Mira, Cuenca.....	Idem.....	Alguacil.....	»
50	Idem. Idem de Campanario, Badajoz.....	Idem.....	Idem.....	»
51	Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, Toledo.....	Idem.....	Ministrante municipal.....	200,00
	Idem de Sevilla.....	Idem de la 2.ª Región.....	Guardia municipal.....	2,85 diarias.
52	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
53	Audiencia Provincial de Huelva.....	Idem.....	Mozo de Estrados.....	750,00
54	Ayuntamiento de Noguera, Teruel.....	Idem de la 3.ª Región.....	Guarda municipal de campo.....	273,75
55	Idem de Villamarchante, Valencia.....	Idem.....	Recaudador de Consumos.....	»
56	Juzgado de primera instancia é instrucción de Chiva, Valencia.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
57	Idem id. de Caravaca, Murcia.....	Idem.....	Idem.....	540,00
58	Idem id. de Montalbán, Teruel.....	Idem.....	Idem.....	480,00
59	Idem id. de Pego, Alicante.....	Idem.....	Idem.....	480,00
60	Ayuntamiento de Serós, Lérida.....	Idem de la 4.ª Región.....	Idem.....	250,00
61	Idem.....	Idem.....	Guarda municipal del término.....	720,00
62	Idem de San Pedro de Osor, Gerona.....	Idem.....	Alguacil.....	550,00
63	Idem de Vera de Moncayo, Zaragoza.....	Idem de la 5.ª Región.....	Alguacil voz pública.....	235,00
64	Idem de Manchones, Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	800,00
65	Idem de Pedrola, Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	547,50
66	Idem.....	Idem.....	Voz pública.....	365,00
67	Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	547,50
68	Idem de Terrer, Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	365,00
69	Audiencia Provincial de Soria.....	Idem.....	Mozo de estrados.....	750,00
70	Juzgado de primera instancia é instrucción de Santo Domingo de la Calzada, Logroño.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
71	Audiencia territorial de Burgos.....	Idem de la 6.ª Región.....	Mozo de estrados.....	600,00
72	Ayuntamiento de Colunga, Oviedo.....	Idem de la 7.ª Región.....	Alguacil Guardia municipal.....	995,00
73	Juzgado municipal de Ortigueira, Coruña.....	Idem de la 8.ª Región.....	Alguacil.....	»
74	Idem id. de Aranga, Idem.....	Idem.....	Idem.....	»
75	Idem id. de Ciudadela, Menorca.....	Idem de Baleares.....	Idem.....	»
76	Idem de primera instancia é instrucción de Ibiza, Baleares.....	Idem.....	Idem.....	»
77	Idem id. de Telde, (Gran Canaria.) Canarias.....	Idem de Canarias.....	Idem.....	480,00
78	Idem id. de Granadilla, Idem.....	Idem.....	Idem.....	480,00
79	Junta de Arbitrios de Melilla.....	Comandancia General de Melilla.....	Guarda urbano.....	480,00
80	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	900,00

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Junio Madrid, 18 de Mayo de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
Edad.	Servicio.	Empleo.							
Soldado.....	»	»	Jesús Martínez Franco.....	41	3-0-14	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Antonio Navacerrada Rivero.....	32	2-4-2	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Eulalio Calcerrada Fernández.....	37	1-7-12	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Francisco Martín Piñero.....	32	3	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Juan Bernal García.....	29	13-5-10	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Manuel Rodríguez Miguez.....	37	8-1	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Díaz Arribas.....	62	7-1-21	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Prada Joches.....	53	11-10-25	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Nicomedes Alfaro Espada.....	50	9-6-12	7-10-3	»	»	»
Cabo.....	»	»	Juan del Toro Ortega.....	44	5-8-10	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Pedro José Quiles Ortín.....	43	6-3-13	3-7-18	»	»	»
Cabo.....	»	»	Tomás Gerónimo Urrestarazu.....	45	2-10-13	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Alba Roselló.....	55	2-9-5	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Valero Cónsul Arbones.....	41	5-2-10	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Ramón Hortal Muntada.....	49	1-6-17	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Miguel Lahorta Pérez.....	38	2-4-12	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Pedro Delso Morales.....	48	4-0-5	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Agustín Logroño Solsona.....	43	5-4-26	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Manuel Ortega Lázaro.....	34	2-2-24	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Bautista Manuel López Sancho.....	50	2-11-9	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Severiano Gallego Pascual.....	44	6	3-8	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Martín Villanueva Aransay.....	63	4	0-8	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Félix Cuadrillero Perrín.....	39	6-8-22	4-2	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Suárez Rodríguez.....	34	2-3-27	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Francisco Bertrían Bayo.....	36	6	3-5	»	»	»
Soldado.....	»	»	Mansueto Juez García.....	37	1-5-25	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Mariano Asensio Alvarez.....	36	16-10-16	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Franquesa Mingo.....	33	2-8-5	»	»	»	»

próximo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Cabo.....	Jacob Restituto Lavallina García.....	
Soldado....	Mariano Pascual Aguarón.....	
Idem.....	Tomás Rodríguez Liébana.....	
Idem.....	Ramón Sabatés Solsona.....	
Idem.....	Emeterio Díez Díez.....	
Idem.....	Nemesio Parejas Martínez.....	
Idem.....	José Antonio Pérez Delgado.....	
Idem.....	Eusebio Herguedas González.....	
Idem.....	Amador Mosqueda Muñoz.....	
Idem.....	Simón Rubio Rodríguez.....	
Idem.....	Antonio Martínez Hoyo.....	Por venir fuera de conducto de la autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem.....	Julio Soria Cánovas.....	
Idem.....	Guillermo Arribas García.....	
Idem.....	Severiano Basanta Lavín.....	
Idem.....	Quiterio Rodríguez Colinas.....	
Idem.....	Pedro Ridruejo Jiménez.....	
Idem.....	Ricardo Castro Continente.....	
Idem.....	Pedro Álvarez Martínez.....	
Idem.....	José Carreño Martínez.....	
Idem.....	Bernardo López Martínez.....	
Idem.....	Bernardo Martos Muñoz.....	
Idem.....	Fermín Monesillo Blanco.....	
Idem.....	José Domingo Rodríguez Pérez.....	
Sargento....	Diego Carrós Manzano.....	
Idem.....	Manuel Calvo Pueyo.....	
Idem.....	Esteban Pérez López.....	
Idem.....	Pablo Vidarte Aranda.....	
Idem.....	Angel Alonso García.....	Por no justificar su situación con respecto al último destino que se le adjudicó por este Ministerio.
Cabo.....	Fermín Martín Dorado.....	
Idem.....	Emilio Vicente Vicente.....	
Idem.....	Daniel Laso Martínez.....	
Soldado....	Luis Muley Soriano.....	
Idem.....	Victor Borreguero Casillas.....	
Idem.....	Juan Rfo Vidosa.....	
Sargento....	Juan Velázquez Suárez.....	Por encontrarse pendientes de credencial.
Idem.....	José Alonso Martínez.....	Por no ser licenciado absoluto.
Soldado....	Robustiano Martín Coucellón.....	
Sargento....	Ricardo Navarro Palomo.....	Por no acompañar copias de sus licencias absolutas en papel de la clase 11. ^a y 12. ^a
Cabo.....	Juan Hernández Ferradilla.....	
Soldado....	José Pérez Mora.....	Por no ídem id. en papel de la clase 12. ^a
Idem.....	Pablo Mijares Noriega.....	
Idem.....	Leonardo Benito García.....	Por no estar anunciados en el concurso los destinos que solicitan.
Cabo.....	Manuel Guerra Rodera.....	Por no acompañar certificado de aptitud física expedido en la forma prevenida en la Real orden de 18 de Abril de 1898 (C. L. número 111).
Soldado....	Felipe Prieto Baños.....	Por no justificar ser licenciado por inútil en campaña ó á consecuencia de las penalidades de ella, según dispone la Real orden de 30 de Junio de 1914 (C. L. número 105).
Idem.....	Juan Martín Salvador.....	Por no justificar su situación, puesto que no se ha recibido el certificado que cita en su instancia.
Idem.....	Lino San José Expósito.....	Por no contar cuatro años en el empleo.
Idem.....	Urbano Rodríguez Martín.....	Por no confrontar el segundo apellido de su instancia con las copias de su licencia.
Cabo.....	José González Barquero.....	Por ser retirado con haber pasivo.
Sargento....	José Picó Paig.....	Por no estar reintegrado con póliza de 10. ^a clase el certificado de fianza que acompaña.
Idem.....	Joaquín Mondejo Barbera.....	Por no estar reintegrados con pólizas de 11. ^a y 12. ^a clase los segundos pliegos de las copias de su licencia.
Guardiacivil	Pedro Chaves Ramos.....	Por exceder de la edad de sesenta y cinco años.
Soldado....	Juan de Dios Jiménez Parra.....	Por no acompañar certificado de conducta.
Cabo.....	Antonio Martínez Domínguez.....	Por no constar en su licencia absoluta los servicios prestados en los años de 1893 al 1897.
Soldado....	Cristóbal Alba Relañó.....	
Idem.....	Juan García León.....	
Idem.....	Atanasio Lucas Mayoral.....	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 18 de Mayo de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento.....	Federico Padilla González.	Soldado.....	Juan Casals Sarró.
Idem.....	Florencio Delado Ortega.	Idem.....	Bautista Martínez García.
Cabo.....	Enrique Vallejera Bayo.	Idem.....	Juan Muñoz García.
Idem.....	José María García Rabasco.		

Madrid, 18 de Mayo de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

ro de 1914, y en esta fecha sufrió accidente á la salida del puerto de Pome, de veintidós años; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, ante las Autoridades civiles ó militares del punto donde tenga su residencia, con objeto de prestar declaración en la causa.—San Fernando, 26 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Enrique García. JM—5241

4862

RODRIGUEZ BLANCO, José María; natural de Villar de Canes, de estado soltero; profesión cantero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Villar de Canes, del municipio de Maceda, de este partido; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Allariz. JM—5273

4863

ROMERO MANCOSO, Lucas; natural de Alcaudete de la Jara; profesión jornalero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Alcaudete; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido á prisión. JM—5277

4864

RUEDA TORRES, José, (a) El Rueda, conocido por José Ruiz Trujillo y Manuel Béjar Guerrero; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Ana, soltero, natural de Alcaudete (Málaga); profesión carpintero, vecino de Málaga, pelo, cejas y ojos negros, nariz chata, car: redonda boca regular, barba poblada, color moreno, de estatura 1,700 metros; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María. JM—5228

4865

SANCHEZ MATO, Fernando; hijo de José y de Antonia, natural de Utrera; profesión cabrero, de estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle San Bernardo, número 10; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Ángel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. JM—5840

4866

TORREDE FLOT RODRERA, Juan; natural de Salient, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, con instrucción; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. JM—5220

4867

UTRERA, María Josefa, conocida por hija de Greñicas; domiciliada últimamente en Alcaudete; procesada por expedición de un billete falso; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado instructor de Canjayan, para ser reducida á prisión, presumiendo se encuentre en Lucanena, anejo de Barrical. JM—5291

4868

UTRERA, Santiago, (a) Manco Joaquín; de veintiséis años, hijo de Ulpiano y María Dolores, estado soltero, profesión canastero, natural de Utrera y vecino de Lanjarón; procesado en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de Utrera bajo el número 6 del año actual, sobre hurto de ganado á José López Maldonado, vecino de Hochtite, Juzgado de la Cárcel de Berja; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel del partido de Utrera, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. JM—5844

4869

VAZQUEZ CAMACHO, Cristóbal, conocido también por Cristóbal Reyes Sánchez (a) Pintado; estado casado, gitano, de estatura regular, delgado, picado de viruelas, bien vestido, que vive con su mujer, un hijo y una hija; domiciliado últimamente en Alcaudete de los Gazules, calle Salada; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, para ser constituido en prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario número 83.915. JM—5871

4870

VAZQUEZ CORTES, Antonio; profesión gitano; domiciliado últimamente en Alcaudete de los Gazules; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo para ser constituido en prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario número 83 de 1915. JM—5870

VEGA VARGAS, Manuel; natural de Bodonal, profesión gitano esquilador; domiciliado últimamente en Badajoz, calle Abocha; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, para ser constituido en prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario número 83 de 1915. JM—5869

4871

VENTURA FIGUEROA, Esteban, alias El Marinero; de veinticuatro años, que suele concurrir á la ópera del Teatro de Apolo, de Barcelona; á un establecimiento de la calle Conde del Asalto, titulado Las Patatas Fritas, de la misma capital, y á una chocolatería de la calle de San Ramón, de la repetida capital, que está abierta toda la noche; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificarse el auto de procesamiento y prisión provisional. JM—5829

4872

VILLEGAS NOVALES, Juan; hijo de Gerardo y Catalina, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz y Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias acordadas en el sumario que contra el mismo y otro se instruye. JM—5889

4873

ALFONSO HERNANDEZ, Antonio; hijo de Salvador y de María, natural de Valsequillo, provincia de Canarias; vecindado en el mismo punto, nacido en 25 de Marzo de 1894; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Caballería, segundo Ayudante de Plaza del Gobierno Militar de Gran Canaria, D. José Gil de Arana Neira, residente en Las Palmas; en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 17 de Mayo de 1916. JM—772

4874

(Continúa en la pág. 772.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Mayo de 1916).

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERIMOS			PUEBLO	PROVINCIA			
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				Pueblo	Provincia
																	Provincia	Años.			
3.423	1.471	Arturo García Lete.....	E. y B.	»	27	III	1883	Guipúzcoa...	3	9	»	4	1	3	»	»	»	Tobed.....	Zaragoza...	»	
3.424	1.472	Eduardo Hortal Ibáñez.....	E.	»	13	X	1867	Soria.....	3	9	»	24	2	»	6	10	11	El Royo.....	Soria.....	Patronato.	
3.425	1.473	Manuel Pérez Dióñez.....	S.	»	14	VI	1878	Orense.....	3	9	»	4	1	7	1	1	7	Grou.....	Orense.....	»	
3.426	1.474	Joaquín González Escalona...	S.	»	18	VIII	1889	Cuba.....	3	9	»	4	1	7	»	4	24	Grañón.....	Huesca.....	»	
3.427	1.475	Francisco María Zacarés.....	S.	»	30	VIII	1877	Valencia...	3	9	»	6	10	17	»	»	»	Gátova.....	Castellón...	»	
3.428	1.476	José Antonio Vázquez Rey....	S.	»	14	IV	1888	Pontevedra..	3	9	»	4	1	6	»	»	»	Coirós.....	Coruña.....	»	
3.429	1.477	Tirso Vázquez Alvarez.....	E.	»	24	I	1888	Logroño.....	3	9	»	4	1	6	»	»	»	Torreclilla de Cameros.....	Logroño.....	Patronato.	
3.430	1.478	Guillermo Fuente de la Hera..	S.	»	25	VI	1866	Burgos.....	3	9	»	21	5	29	»	»	»	Calatorao....	Zaragoza...	»	
3.431	1.479	Gregorio San Adrián.....	E.	»	9	IX	1883	Logroño.....	3	9	»	12	5	28	1	2	15	Lesaca.....	Navarra.....	»	
3.432	1.480	Salvador Alvaroz Pereira.....	S.	»	9	IX	1882	Orense.....	3	9	»	4	1	2	1	11	25	Beade.....	Orense.....	»	
3.433	1.481	Joaquín Florencio Bestué Vidal.	S.	St.	11	V	1888	Huesca.....	3	9	»	4	1	2	»	»	»	Puente de la Reina.....	Navarra.....	»	
3.434	1.482	Deogracias Gómez de Izarra...	E.	St.	4	X	1884	Burgos.....	3	9	»	4	1	2	»	»	»	Obanos.....	Navarra.....	»	
3.435	1.483	Pascual Ollo é Izarbe.....	S.	St.	15	V	1873	Navarra.....	3	9	»	23	9	5	1	2	13	Torrijo del Campo.....	Navarra.....	»	
3.436	1.484	Angel Pastor Villarroya.....	E.	»	1.º	III	1876	Teruel.....	3	9	»	22	»	10	1	11	Villarroya de los Pinares..	Teruel.....	»		
3.437	1.485	José Martín García.....	E.	»	17	V	1866	Granada.....	3	9	»	19	5	9	»	»	»	Abrucena.....	Almería.....	»	
3.438	1.486	Vicente Cabello Catalán.....	E.	»	18	IV	1885	Zaragoza...	3	9	»	4	1	1	2	7	23	Alloza.....	Teruel.....	»	
3.439	1.487	Simón Royo Perales.....	E.	»	18	II	1880	Zaragoza...	3	9	»	4	1	1	2	4	9	Milagro.....	Navarra.....	»	
3.440	1.488	Salvador Pardillos Germán....	S.	»	16	III	1883	Zaragoza...	3	9	»	4	1	1	»	»	»	Puerto Mingalbo.....	Teruel.....	»	
3.441	1.489	Félix Terreros Terreros.....	S.	»	21	II	1887	Logroño.....	3	9	»	4	1	1	2	4	9	Cornago.....	Logroño.....	»	
3.442	1.490	Florentino Tolosa Bureba.....	E.	»	14	III	1889	Zaragoza...	3	9	»	4	1	1	»	»	»	Ojos Negros..	Teruel.....	»	
3.443	1.491	José Sánchez y Pérez.....	E.	»	9	II	1863	Huesca.....	3	9	»	32	3	6	»	»	»	Fustifiana...	Navarra.....	»	
3.444	1.492	Luciano Carballo Quiroga.....	S.	»	8	I	1859	León.....	3	9	»	26	3	»	1	3	»	Campaña.....	Pontevedra..	»	
3.445	1.493	Manuel González Núñez.....	S.	»	29	XII	1871	Jaén.....	3	9	»	19	1	1	»	»	»	Ibros.....	Jaén.....	»	
3.446	1.494	José Sánchez Badía.....	S.	»	3	I	1874	Málaga.....	3	9	»	11	10	17	»	»	»	Mijas.....	Málaga.....	Plan 1901.	
3.447	1.495	Francisco Gómez Navarro.....	S.	»	29	VII	1876	Barcelona..	3	9	»	11	9	16	1	9	7	»	»	»	Inspector interino.
3.448	1.496	Dolfin Rodríguez Catalán.....	S.	»	24	XII	1875	Teruel.....	3	9	»	11	9	8	»	»	»	Usod.....	Zaragoza...	»	
3.449	1.497	Emilio Sotelo Rey.....	S.	»	29	XI	1879	Coruña.....	3	9	»	9	6	»	»	1	16	»	»	Inspector interino.	
3.450	1.498	Miguel Melero Martín.....	N.	»	16	V	1864	Murcia.....	3	9	»	9	3	9	»	»	»	Norpio.....	Albacete....	Plan 1901.	
3.451	1.499	Mariano Bartolomé Aragonés..	S.	»	22	IV	1881	Córdoba....	3	9	»	7	10	4	1	6	28	Alera.....	Málaga.....	Plan 1901.	
3.452	1.500	Carlos Casimiro Roca Llorach..	N.	»	27	XII	1874	Tarragona..	3	9	»	7	7	14	»	»	»	Valdeviño...	Coruña.....	»	
3.453	1.501	Ignacio Peleteiro Ogando.....	S.	»	9	IX	1881	Pontevedra..	3	9	»	5	8	20	2	5	9	Moraña.....	Pontevedra..	»	
3.454	1.502	Marciano Cabezon Picoado.....	E.	»	14	VI	1887	Valladolid..	3	9	»	5	3	7	»	»	»	Castro de Miño.....	Orense.....	»	
3.455	1.503	Cristóbal Fernández García....	S.	»	23	XI	1875	Málaga.....	3	9	»	11	11	19	2	2	25	»	»	Inspector interino.	
3.456	1.504	Heraclio Fernández Fernández.	E.	»	8	VI	1884	Palencia....	3	9	»	4	1	»	3	3	6	Peltoros....	Pontevedra..	Plan 1901.	

Anexo núm. 2. — Pág. 764

20 Mayo 1916

Gaceta de Madrid. — Núm. 141

3.457	1.505	Angel Miguel Estrada Turmo..	E.	»	1.º	I	1886	Huesca.....	3	9	»	4	1	»	3	3	2	Ainacelias....	Lérida.....	»
3.458	1.506	Francisco Navas Colomer.....	E.	»	21	I	1889	Málaga.....	3	9	»	4	1	»	3	»	5	Villanueva del Trabuco.....	Málaga.....	»
3.459	1.507	Cesáreo Antonio Aléu Paz.....	S.	»	28	II	1882	Pontevedra..	3	9	»	4	1	»	1	10	29	San Jorge de Saces.....	Pontevedra..	»
3.460	1.508	Tomás Martínez Bayona.....	E.	»	7	III	1886	Guadalajara.	3	9	»	4	1	»	1	2	9	Coy.....	Murcia.....	»
3.461	1.509	Miguel Sánchez Chanes.....	E.	»	9	XII	1882	Granada.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	La Peza.....	Granada.....	»
3.462	1.510	Jesús Ros García Pego.....	S.	»	8	VI	1888	Valencia....	3	9	»	4	1	»	»	7	»	Játiba.....	Valencia....	»
3.463	1.511	Francisco Vázquez del Barco..	S.	»	11	IV	1888	Jaén.....	3	9	»	4	1	»	»	1	»	Nacimiento....	Almería....	»
3.464	1.512	Francisco de Paula Belbel Gu- rrero.....	S.	»	8	VIII	1882	Jaén.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Valdepeñas....	Jaén.....	»
3.465	1.513	José Novales Buisán.....	S.	»	9	XI	1881	Huesca.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Igea.....	Logroño....	»
3.466	1.514	José Sáez Alonso.....	S.	»	8	XI	1887	Almería....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Valor.....	Granada....	»
3.467	1.515	Emiliano Ocaña López.....	S.	St.	20	IX	1889	Almería....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Lárcos.....	Granada....	»
3.468	1.516	Rafael López Rodríguez.....	E.	»	25	VI	1880	Granada.....	3	9	»	4	1	»	2	6	»	Galera.....	Granada....	»
3.469	1.517	José Riquelme Molina.....	E.	»	11	VII	1885	Granada.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Jubrique.....	Málaga....	»
3.470	1.518	Vicente González Losada.....	S.	»	8	I	1887	Orense.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Leiro.....	Orense.....	»
2.471	1.519	Higinio Pérez García.....	S.	»	17	III	1876	Madrid.....	3	9	»	4	1	»	»	»	»	Buco.....	Pontevedra..	»
3.472	1.520	Guillermo Conesa Jimeno.....	S.	»	25	VI	1882	Murcia.....	3	9	»	4	»	29	»	»	»	Tárbena.....	Alicante....	»
3.473	1.521	Vicente Artero Pérez.....	S.	»	13	XI	1866	Castellón...	3	9	»	4	»	29	»	»	»	Bienservida...	Albacete...	»
3.474	1.522	Manuel Fernández Suárez.....	S.	»	10	X	1875	Coruña.....	3	9	»	21	10	21	»	»	»	Padrón.....	Coruña.....	»
3.475	1.523	Alfredo Blanco Pérez.....	S.	»	27	III	1873	Coruña.....	3	9	»	4	9	2	»	»	»	Isla de Arosa	Pontevedra..	»
3.476	1.524	José Vara Hernández.....	S.	»	20	V	1889	Coruña.....	3	9	»	4	»	28	4	10	2	Capela.....	Coruña.....	»
3.477	1.525	Luis González Sabagún.....	S.	»	23	I	1884	Córdoba....	3	9	»	4	»	28	3	9	4	Arquillos....	Jaén.....	»
3.478	1.526	José Miguel Peinado Arana...	E.	»	5	VIII	1888	Granada.....	3	9	»	4	»	28	»	»	»	Jerez del Mar- quesado....	Granada....	»
3.479	1.527	Manuel Lugildo Ponolas.....	E.	»	14	II	1883	Lugo.....	3	9	»	4	»	27	2	6	15	Ortigueira....	Coruña.....	»
3.480	1.528	Leonardo Huerta Argiles.....	E.	»	5	XI	1870	Zaragoza...	3	9	»	9	10	12	»	»	»	Biota.....	Zaragoza...	»
3.481	1.529	Maximino Soutelo Vázquez.....	S.	»	7	V	1881	Coruña.....	3	9	»	4	»	26	»	»	»	Río Porto....	Lugo.....	»
3.482	1.530	Ramón Golpo Sánchez.....	E.	»	4	III	1881	Coruña.....	3	9	»	4	»	25	»	10	27	Cordido.....	Coruña.....	»
3.483	1.531	Eduardo Gómez Bargo.....	S.	»	7	IV	1887	Coruña.....	3	9	»	4	6	»	3	7	»	Angotes Brión..	Coruña.....	»
3.484	1.532	Angel Mirayo López.....	S.	»	4	IX	1889	Lugo.....	3	9	»	4	»	24	»	»	»	Palas do Rey...	Lugo.....	»
3.485	1.533	José Borraro Franco.....	E.	St.	5	III	1888	Orense.....	3	9	»	4	»	21	»	»	»	Arneses.....	Orense.....	»
3.486	1.534	Evaristo Suárez Alberto Sande.	S.	St.	23	X	1882	Orense.....	3	9	»	4	6	20	»	»	»	Carballoda....	Orense.....	»
3.487	1.535	Ramón Cuesta Alvarez.....	S.	St.	15	IX	1881	Lugo.....	3	9	»	4	»	23	»	»	»	Montilla.....	Córdoba....	»
3.488	1.536	Secudino Viso Sotelo.....	E.	»	27	VIII	1889	Orense.....	3	9	»	4	»	23	»	»	»	Melón.....	Orense.....	»
3.489	1.537	Bernardino Malvar Díaz.....	E.	»	7	III	1875	Pontevedra..	3	9	»	5	2	»	3	2	28	Domayo.....	Pontevedra..	»
3.490	1.538	Evaristo Fonz Rivera.....	E.	»	25	X	1871	Lugo.....	3	9	»	4	»	19	2	10	2	Junquera.....	Orense.....	»
3.491	1.539	Serafin Sotelo Taboada.....	E.	»	28	XI	1876	Orense.....	3	9	»	4	»	19	»	10	6	Salceda de Ca- setas.....	Pontevedra..	»
3.492	1.540	Antonio Andrés Pérez.....	S.	»	16	IV	1885	Salamanca..	3	9	»	4	»	19	»	»	»	Poña Parda...	Salamanca..	»
3.493	1.541	Antonio Cea Gómez.....	S.	»	22	XII	1867	Coruña.....	3	9	»	4	»	19	»	»	»	Beariz.....	Orense.....	»
3.494	1.542	Cristóbal Tobarra Jiménez...	S.	»	20	XI	1879	Albacete....	3	9	»	4	»	18	»	»	»	Barrax.....	Albacete....	»
3.495	1.543	Ramón Núñez Montero.....	E.	»	30	VI	1889	Coruña.....	3	9	»	4	»	18	»	»	»	Barreiros....	Lugo.....	»
3.496	1.544	Emiliano Molinero Lecea.....	E.	»	12	XI	1879	Valladolid..	3	9	»	20	4	17	»	»	»	Garralda.....	Navarra....	»
3.497	1.545	Juan Cañido Pazos.....	E.	»	19	XI	1882	Coruña.....	3	9	»	4	»	15	»	11	10	Sada.....	Coruña.....	»
3.498	1.546	Leocadio Mariano Aguilar Aguas.....	S.	»	9	XII	1879	Guadalajara.	3	9	»	4	»	5	»	»	»	Tronchón.....	Teruel.....	»
3.499	1.547	José Santos Fidalgo Sotelino...	S.	»	6	X	1885	Pontevedra..	3	9	»	4	»	4	»	11	»	Fornelos de Monto.....	Pontevedra..	»
3.500	1.548	Juan Morono Escaned.....	S.	»	23	II	1882	Huesca.....	3	9	»	4	»	2	3	5	17	Velilla del Cin- ca.....	Huesca.....	»
3.501	1.549	Manuel Macada López.....	S.	»	17	IV	1889	Lugo.....	3	9	»	4	»	2	2	11	13	Sangonjo.....	Pontevedra..	»
3.502	1.550	Miguel Galtardo Bordún.....	E.	»	19	II	1872	Málaga.....	3	9	»	21	9	4	1	3	25	Genatiguaell...	Málaga.....	»
3.503	1.551	Ciriaco Virseda Páez.....	S.	»	7	IV	1874	Segovia.....	3	9	»	17	»	»	2	4	20	Carbonero Ma- yor.....	Segovia....	»
3.504	1.552	Juan Bustos Sierra.....	S.	»	16	VIII	1868	Salamanca..	3	9	»	16	7	28	2	4	7	Barbadillo....	Salamanca..	»
3.505	1.553	Arsenio Cuenca Blázquez.....	E.	»	19	VII	1881	Toledo.....	3	9	»	10	3	24	2	5	3	Ciudad Real...	Ciudad Real.	R. Superior.
3.506	1.554	Marcelino Pedro José Acodo Escobero.....	S.	»	16	VI	1888	Cáceros.....	3	9	»	4	8	1	»	»	»	Albalá.....	Cáceros.....	»
3.507	1.555	Elias González Balbaneda.....	E.	»	20	VII	1863	Cuenca.....	3	9	»	29	10	23	»	»	»	Torrubia del Campo.....	Cuenca.....	»
3.508	1.556	Ciriaco Méndez Fernández.....	E.	»	8	VIII	1865	Avila.....	3	9	»	29	10	21	1	1	12	Burgohondo...	Avila.....	»
3.509	1.557	Luis Elias de Pando.....	S.	»	18	VII	1872	Salamanca..	3	9	»	26	6	17	»	»	»	La Adrada....	Avila.....	»
3.510	1.558	Bernardino Azabal Martínez...	E.	»	21	V	1863	Cuenca.....	3	9	»	24	1	4	»	4	15	Gascuña.....	Cuenca.....	»

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Not. del título.	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			P. B. B. L. O.	PROVINCIA			
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.					
3.511	1.559	D. Antonio Rodríguez Arias.....	E.	»	2	IX	1869	León.....	3	9	»	21	5	27	»	»	»	Salvatierra de Miño.....	Pontevedra.....	»	
3.512	1.560	Rafael Cortés Ribero.....	S.	St.	1.º	X	1857	Sevilla.....	3	9	»	14	6	16	1	1	21	Madroñera.....	Cáceres.....	»	
3.513	1.561	Angel Hernández Alvarez.....	S.	»	11	V	1870	Avila.....	3	9	»	14	7	»	»	»	»	Guisando.....	Avila.....	»	
3.514	1.562	José Muñoz de Porras.....	S.	»	9	IV	1875	Salamanca.....	3	9	»	13	3	7	»	»	»	Galinduste.....	Salamanca.....	»	
3.515	1.563	Angel Moreno Suárez.....	S.	»	1.º	V	1867	Segovia.....	3	9	»	12	9	19	3	7	»	Piedrahita.....	Oviedo.....	»	
3.516	1.564	Juan Dorado Martín Tereso.....	E.	»	23	VI	1869	Toledo.....	3	9	»	11	7	4	7	2	28	Porzuna.....	Ciudad Real.....	»	
3.517	1.565	Clemente Galán y Dobao.....	E.	»	19	IX	1870	Orense.....	3	9	»	8	9	29	2	7	29	Potín.....	Orense.....	»	
3.518	1.566	Casimiro Baz Herrero.....	E.	St.	4	III	1880	Madrid.....	3	9	»	6	7	29	»	»	»	Roís.....	Coruña.....	»	
3.519	1.567	Isaias Domínguez Martín.....	E.	»	6	VII	1884	Zamora.....	3	9	»	4	»	»	»	»	8	9	Bóveda.....	Zamora.....	»
3.520	1.568	Cesáreo García Hernández.....	S.	»	25	II	1883	Salamanca.....	3	9	»	4	»	»	»	»	6	23	Villarino de Aires.....	Salamanca.....	»
3.521	1.569	Agapito González Martín.....	S.	»	13	XI	1872	Salamanca.....	3	9	»	4	»	»	»	»	»	»	Alaraz.....	Salamanca.....	»
3.522	1.570	Ernesto Marcos Rodríguez.....	E.	»	31	X	1887	Cáceres.....	3	9	»	4	»	»	»	»	»	»	Guijuelo.....	Salamanca.....	»
3.523	1.571	Dionisio García Rino.....	E.	»	9	X	1876	Cáceres.....	3	9	»	4	»	»	»	»	»	»	Cortegada.....	Orense.....	»
3.524	1.572	Francisco Alfonso Matellán.....	E.	St.	7	I	1883	Zamora.....	3	9	»	3	11	28	»	4	2	»	San Miguel Rivera.....	Zamora.....	»
3.525	1.573	Tomás Villar Jiménez.....	E.	»	8	IX	1884	Cáceres.....	3	9	»	3	11	27	4	7	22	»	Jerte.....	Cáceres.....	»
3.526	1.574	Severiano Montero Sánchez.....	E.	»	8	XI	1885	Salamanca.....	3	9	»	3	11	27	»	3	27	»	Baños de Montemayor.....	Cáceres.....	»
3.527	1.575	Manuel Suárez Fernández.....	S.	»	1.º	X	1873	Oviedo.....	3	9	»	19	4	25	1	9	9	»	La Pola.....	Oviedo.....	»
3.528	1.576	Miguel Fortado Miguel.....	S.	»	19	X	1868	Salamanca.....	3	9	»	18	9	21	»	»	»	»	Santiago del Campo.....	Cáceres.....	»
3.529	1.577	Manuel de la Torre García.....	S.	»	20	IX	1882	León.....	3	9	»	6	4	27	1	9	1	»	Laguna de Negrillos.....	León.....	»
3.530	1.578	Juan Bernárdez López.....	S.	»	13	XII	1872	Pontevedra.....	3	9	»	17	4	8	»	7	2	»	Puentesampayo.....	Pontevedra.....	»
3.531	1.579	Manuel María José Santamaría Alberdi.....	E.	»	5	V	1882	Madrid.....	3	9	»	3	11	24	1	11	16	»	Casavieja.....	Avila.....	»
3.532	1.580	Agripino Anastasio Hernández Quintano.....	S.	»	27	XII	1879	Zamora.....	3	9	»	3	11	24	»	»	»	»	Villatoro.....	Avila.....	»
3.533	1.581	Esteban Marcos Tejedor.....	S.	»	13	II	1869	Palencia.....	3	9	»	3	11	24	»	»	»	»	Galáezano.....	Vizcaya.....	»
3.534	1.582	Joaquín Lorenzo Mesonero.....	E.	»	13	XI	1872	Salamanca.....	3	9	»	10	8	3	»	»	»	»	Sotillo de Adrada.....	Avila.....	»
3.535	1.583	Hilario García Conde.....	E.	»	14	I	1880	León.....	3	9	»	9	1	13	»	»	»	»	Carrandi.....	Oviedo.....	»
3.536	1.584	Germán Manuel Moreno Hernández.....	S.	»	23	X	1877	Salamanca.....	3	9	»	3	11	22	4	2	7	»	Hoyos.....	Cáceres.....	»
3.537	1.585	Jesús Quirós Guardado.....	S. y B.	»	21	V	1882	Oviedo.....	3	9	»	3	11	22	»	»	»	»	Illes.....	Oviedo.....	»
3.538	1.586	José Moreno Gonzalo.....	S.	»	12	XI	1876	Cáceres.....	3	9	»	10	6	27	»	»	»	»	Poraleda de San Román.....	Cáceres.....	»
3.539	1.587	Agapito Martín Vicente.....	E.	»	20	I	1870	Salamanca.....	3	9	»	17	11	13	»	»	»	»	Mirabel.....	Cáceres.....	»
3.540	1.588	José Fernández Artina.....	E.	»	2	IV	1874	Oviedo.....	3	9	»	14	5	26	1	5	10	»	Miranda.....	Oviedo.....	»
3.541	1.589	Juan García Rodríguez.....	S.	»	29	X	1859	Oviedo.....	3	9	»	9	5	26	4	11	27	»	Cudillero.....	Oviedo.....	»
3.542	1.590	Francisco Jiménez Proy.....	E. y B.	»	15	XII	1870	Madrid.....	3	9	»	7	9	16	4	10	19	»	Molina de Aragón.....	Guadalajara.....	»
3.543	1.591	José Hernández Rico.....	E.	»	15	I	1871	Alicante.....	3	9	»	7	7	24	2	3	13	»	Canero.....	Oviedo.....	»
3.544	1.592	David de Francisco Amigo.....	S.	»	1.º	I	1880	León.....	3	9	»	6	8	»	1	7	22	»	Panes.....	Oviedo.....	»
3.545	1.593	Isidro Pérez Burgos.....	S.	»	13	IX	1873	Granada.....	3	9	»	4	11	21	»	»	»	»	Algarinejo.....	Granada.....	»
3.546	1.594	Julio Valls Domenech.....	S.	»	11	XII	1880	Cáceres.....	3	9	»	3	1	16	2	10	29	»	Porcña.....	Salamanca.....	»
3.547	1.595	Ibo Menéndez Solar.....	S.	»	11	II	1874	Oviedo.....	3	9	»	3	11	20	1	11	9	»	Cangas de Tineo.....	Oviedo.....	»
3.548	1.596	Tomás Rey Casado.....	E.	»	5	III	1884	León.....	3	9	»	3	11	20	»	»	»	»	Sigüeyra.....	León.....	»
3.549	1.597	Pedro Bernardo Hilario Martín Campos.....	E.	»	14	I	1871	Ciudad Real.....	3	9	»	9	5	16	»	»	»	»	Fernán Caballero.....	Ciudad Real.....	»

Plan 1901.

Plan 1901.

Plan 1901.

D. L.

3.550	1.598	Cilinio Remigio Esteban y Rodríguez.	E.	»	21	X	1884	Valladolid.	3	9	»	3	11	13	»	»	»	Maello.	Avila.
3.551	1.599	Roque Prieto Martínez.	E. y B.	St.	4	X	1884	León.	3	9	»	3	11	6	3	»	18	Gurullés.	Oviedo.
3.552	1.600	Federico Juan Vicario Alonso.	S. y B.	»	20	XI	1887	Oviedo.	3	9	»	3	11	6	»	»	»	Sama.	Oviedo.
3.553	1.601	Julio García Reguera.	S.	»	25	V	1866	León.	3	9	»	28	1	11	»	»	»	Cenero.	Oviedo.
3.554	1.602	José Hoyía Gutiérrez.	S. y B.	»	13	X	1884	Oviedo.	3	9	»	3	10	27	2	5	1	Muñas.	Oviedo.
3.555	1.603	Restituto Blanco Pastor.	S.	»	10	VI	1867	León.	3	9	»	28	2	25	»	»	»	León.	León.
3.556	1.604	Francisco de Paula Reina Morales.	S.	St.	6	IV	1866	Córdoba.	3	9	»	22	6	»	»	2	11	Carabafia.	Madrid.
3.557	1.605	Juan Galán Tello.	S.	»	24	VI	1877	Guadalajara.	3	9	»	11	»	»	»	»	»	Seseña.	Toledo.
3.558	1.606	Joaquín García Pérez.	S.	St.	24	X	1888	Sovilla.	3	9	»	3	9	21	»	»	»	Castellar de la Frontera.	Cádiz.
3.559	1.607	Juan Rodríguez de Cos.	E.	»	19	IX	1889	Sovilla.	3	9	»	3	9	21	»	»	»	Escacena del Campo.	Huelva.
3.560	1.608	Serafín Mateos Camisón.	S.	»	12	X	1880	Cáceres.	3	9	»	3	9	20	»	»	»	Valverde de Mérida.	Badajoz.
3.561	1.609	Antonio Barrera Lozano.	E.	»	26	VII	1866	Huelva.	3	9	»	15	8	5	»	»	»	Valentina.	Sovilla.
3.562	1.610	Francisco Alvarez Jiménez.	S.	»	18	III	1885	Granada.	3	9	»	3	9	19	»	»	»	Villanueva del Duque.	Córdoba.
3.563	1.611	Vicente Ferrer Torres.	S.	»	13	V	1877	Valencia.	3	9	»	9	9	10	»	»	»	Espera.	Cádiz.
3.564	1.612	Rafael Barbudo Cantarero.	E. E.	»	13	IX	1881	Córdoba.	3	9	»	6	2	19	»	»	»	Fuenteheridos.	Huelva.
3.565	1.613	Fructuoso Rodríguez Mellado.	E.	»	21	I	1882	Badajoz.	3	9	»	3	9	18	2	4	»	Campillo de Llerona.	Badajoz.
3.566	1.614	José Morales García.	S.	St.	2	I	1887	Córdoba.	3	9	»	3	9	18	»	»	»	Gaucín.	Málaga.
3.567	1.615	Cecilio Soria Hurtado.	E. S.	»	1.º	II	1884	Cáceres.	3	9	»	3	9	17	»	8	15	Piasconzuela.	Cáceres.
3.568	1.616	Adolfo Vega y Ruiz.	S.	»	29	VIII	1881	Burgos.	3	9	»	3	9	17	»	»	»	Gelves.	Sovilla.
3.569	1.617	Juan María Ríos Sánchez.	S. y B.	»	24	VII	1889	Sovilla.	3	9	»	3	9	17	»	»	»	Cantillana.	Sovilla.
3.570	1.618	José Santana Marín.	E.	»	3	IV	1884	Cádiz.	3	9	»	3	9	16	2	8	12	Conta.	Cádiz.
3.571	1.619	Bonito Velasco Martín.	E.	»	15	I	1880	Sovilla.	3	9	»	9	11	21	4	5	14	Villanueva de San Juan.	Sovilla.
3.572	1.620	Ricardo Díaz de Rábago.	N.	»	3	IV	1868	Valencia.	3	9	»	22	11	3	»	»	»	Paiporta.	Valencia.
3.573	1.621	Arcadio Regalado Ardoz Martínez.	E.	»	12	I	1886	Jaén.	3	9	»	3	9	15	1	»	3	Chiclana.	Jaén.
3.574	1.622	Alberto Mestre y Hernando.	E.	»	22	IX	1877	Ciudad Real.	3	9	»	3	9	15	»	»	»	Chamartín (Fetuán).	Madrid.
3.575	1.623	Regino de Miguel Quintana y Cota.	E.	»	29	IX	1879	Badajoz.	3	9	»	9	4	21	1	9	28	Villagonzalo.	Badajoz.
3.576	1.624	Antonio Jiménez Naranjo.	E. S.	»	28	IV	1879	Sovilla.	3	9	»	8	10	27	4	»	16	Calamonte.	Badajoz.
3.577	1.625	Manuel Romero Ríos.	S.	»	4	VI	1885	Sovilla.	3	9	»	3	9	12	»	3	7	Algodonales.	Cádiz.
3.578	1.626	Mannuel Vizuete Bernabé.	S.	»	12	VI	1882	Badajoz.	3	9	»	8	9	»	5	1	»	Don Benito.	Badajoz.
3.579	1.627	José Manuel Calderón Part.	E.	»	4	I	1885	Badajoz.	3	9	»	3	9	11	»	»	»	Almendralejo.	Badajoz.
3.580	1.628	Mannuel Rincón Alvarez.	E.	»	25	IX	1884	Sovilla.	3	9	»	3	9	9	»	»	»	Villar del Rey.	Badajoz.
3.581	1.629	Mariano Pérez Agudo.	E.	»	21	V	1883	Madrid.	3	9	»	3	9	9	»	»	»	Oropesa.	Toledo.
3.582	1.630	Marcos Esteban Cañas Frías.	S.	»	25	IV	1887	Cuenca.	3	9	»	3	9	7	»	»	»	Santa Cruz de la Zarza.	Toledo.
3.583	1.631	Eduardo Garíjo y Molleja.	E.	»	8	XII	1827	Córdoba.	3	9	»	9	9	5	1	7	18	El Molar.	Madrid.
3.584	1.632	Emilio Collado y Serrano.	E. S.	»	1.º	IX	1881	Madrid.	3	9	»	3	9	5	»	»	»	Sarrióna.	Huesca.
3.585	1.633	José Alvarez Ponce.	S.	»	20	III	1880	Sovilla.	3	9	»	3	9	2	2	11	21	Cabezas Rubias.	Huelva.
3.586	1.634	Juan Rodríguez Cea.	E. y B.	»	6	I	1876	Almería.	3	9	»	3	9	1	2	»	»	Chelos.	Badajoz.
3.587	1.635	Ramón Palomas Humanes.	E.	»	18	I	1878	Sovilla.	3	9	»	3	9	»	3	6	21	Cubra.	Córdoba.
3.588	1.636	Antonio Portela Expósito.	E.	»	18	IX	1878	Granada.	3	9	»	3	9	»	1	5	14	Benquerencia.	Badajoz.
3.589	1.637	Luis Silos Criado.	N. y B.	»	26	X	1880	Córdoba.	3	9	»	3	9	»	»	»	»	Montoro.	Córdoba.
3.590	1.638	Domingo Agustín Abellán Martínez.	S.	St.	5	V	1889	Murcia.	3	9	»	3	»	»	»	»	»	Orusco.	Madrid.
3.591	1.639	Felipe Gregorio Montoya Leal.	S.	»	13	IX	1883	Cuenca.	3	9	»	3	9	»	»	»	»	Fuentspino de Moya.	Cuenca.
3.592	1.640	Fernando López Molina.	S.	»	27	VII	1887	Albacete.	3	9	»	3	9	»	»	»	»	San Pedro.	Albacete.
3.593	1.641	Joaquín Iglesias Moreno.	S.	»	13	XII	1888	Cuenca.	3	9	»	3	9	»	»	»	»	Rosal de la Frontera.	Huelva.
3.594	1.642	Gerardo Ramírez Sánchez.	E.	»	2	VII	1886	Badajoz.	3	9	»	3	9	»	»	»	»	La Roca.	Badajoz.
3.595	1.643	Isidro Almazán Francos.	E. S.	»	6	XI	1888	Guadalajara.	3	9	»	3	9	»	»	»	»	Atienza.	Guadalajara.
3.596	1.644	José Julián Cerrada Hernández.	S.	»	28	I	1877	Toledo.	3	8	29	3	8	29	»	»	»	Salvañate.	Cuenca.

Plan 1901.

Plan 1901.

R. S. G.º Bachiller. C. de S. M. y C.

R. Superior.

(Continuará)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALARÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Mayo de 1916.)

Número del escalón en la categoría general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Notas del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.				Días.	
3.544	1.384	D. ^a Ana Font Aldana.....	S.	»	25	II	1888	Cnarias....	3	9	»	4	7	»	»	»	Pineda.....	Barcelona...	»	
3.545	1.385	Jerónima Vicenta García Fernández Villanueva...	E. y B.	»	30	IX	1886	Madrid.....	3	9	»	4	7	»	»	»	Parla.....	Madrid.....	»	
3.546	1.386	Guillemina Galli Checchi....	E.	»	16	VI	1866	Italia.....	3	9	»	4	7	»	»	»	Bardallur....	Zaragoza...	»	
3.547	1.387	Angela Añanos Farled.....	E.	»	26	V	1886	Huesca.....	3	9	»	4	7	»	»	»	Tardienta....	Huesca.....	»	
3.548	1.388	María del Carmen Navarro Rahat.....	E.	»	8	II	1889	Zaragoza...	3	9	»	4	7	»	»	»	Paniza.....	Zaragoza...	»	
3.549	1.389	Ascensión Villalba Catalán...	S.	St.	12	V	1888	Teruel.....	3	9	»	4	6	29	»	»	Deza.....	Soria.....	»	
3.550	1.390	Epifanía Amancia Sagües García.....	S.	St.	7	IV	1888	Navarra.....	3	9	»	4	6	29	»	»	Almudévar...	Huesca.....	»	
3.551	1.391	Adelaida Abad Alconchel.....	S.	»	15	XII	1886	Zaragoza...	3	9	»	4	6	29	»	»	Pitro.....	Navarra.....	»	
3.552	1.392	Angelina Herrera Bellido.....	S.	»	1. ^o	III	1884	Navarra.....	3	9	»	4	6	29	»	»	Carcastillo..	Navarra.....	»	
3.553	1.393	Pilar Ciria Domínguez.....	S.	»	14	V	1888	Zaragoza...	3	9	»	4	6	29	»	»	Valderrobres..	Teruel.....	»	
3.554	1.394	Luisa Moreno Cortés.....	E.	»	25	VIII	1882	Cuenca.....	3	9	»	4	6	29	»	»	Casar de Escalona.....	Toledo.....	Plan 1901.	
3.555	1.395	Modesta Berruz Villarroya...	S.	»	23	IX	1886	Teruel.....	3	9	»	6	7	10	»	»	Caminreal....	Teruel.....	»	
3.556	1.396	Tomasa García Cortés.....	E.	»	18	IX	1883	Teruel.....	3	9	»	4	6	28	3	7	26	Monreal.....	Teruel.....	»
3.557	1.397	Juana Arenas Jiménez.....	E.	»	2	IV	1877	Córdoba.....	3	9	»	4	6	28	1	4	2	Tobar.....	Cuenca.....	»
3.558	1.398	Mercedes Moreno Aguilar.....	S.	»	23	IX	1886	Zaragoza...	3	9	»	4	6	28	»	»	Andorra.....	Teruel.....	»	
3.559	1.399	Joaquina Montalvo Sanz.....	S.	St.	11	IV	1881	Logroño....	3	9	»	4	6	28	»	»	Murillo de Río Leza.....	Logroño....	»	
3.560	1.400	Felipa María de la Paz Lansaque Arbiol.....	S.	»	2	V	1886	Zaragoza...	3	9	»	4	6	28	»	»	Soria.....	Soria.....	»	
3.561	1.401	Francisca Bluc'a Sierra.....	S.	»	21	VII	1882	Zaragoza...	3	9	»	4	6	27	»	»	Used.....	Zaragoza...	»	
3.562	1.402	Concepción Certadé y Romeo..	E.	»	9	VI	1887	Zaragoza...	3	9	»	4	6	27	»	»	Remolinos...	Zaragoza...	»	
3.563	1.403	Eurica Rosinol Melgosa.....	S.	»	8	IV	1880	Lérida.....	3	9	»	10	1	20	»	»	Alguairo.....	Lérida.....	»	
3.564	1.404	Francisca Malins Lorenzo....	S.	»	2	XII	1880	Teruel.....	3	9	»	4	6	26	1	9	10	Fortanete...	Teruel.....	»
3.565	1.405	Gudelia Mur Escartin.....	S.	»	29	IX	1886	Huesca.....	3	9	»	4	6	26	»	»	Iluéca.....	Zaragoza...	»	
3.566	1.406	María del Amparo Viñegra Martínez.....	E.	»	30	X	1881	Alava.....	3	9	»	4	6	26	»	»	Ejulve.....	Teruel.....	R. Superior.	
3.567	1.407	Luisa Vitelia Iglesias.....	S.	»	19	VI	1879	Gerona.....	3	9	»	4	6	25	»	»	Puerto Solva..	Gerona.....	»	
3.568	1.408	Francisca Gavaldá Piqué.....	E.	»	16	III	1887	Tarragona...	3	9	»	4	6	25	»	»	Marsá.....	Tarragona..	»	
3.569	1.409	María Jesusa Arbis Arjol.....	S.	»	26	IV	1878	Zaragoza...	3	9	»	8	10	13	2	»	Alba.....	Teruel.....	»	
3.570	1.410	Consuelo Bruña Marco.....	S.	»	23	V	1892	Teruel.....	3	9	»	10	6	14	2	9	12	Leiza.....	Navarra.....	»
3.571	1.411	Gregoria Sánchez Collaba.....	E.	»	21	IV	1885	Segovia....	3	9	»	4	6	24	3	5	10	Aguilafuente..	Segovia....	»
3.572	1.412	Elvira Teresa Lázaro Morencos.	S.	»	10	II	1884	Teruel.....	3	9	»	4	6	24	»	»	Manzanera...	Teruel.....	»	
3.573	1.413	Francisca Vilaseca Camprobi..	S.	»	22	X	1886	Barcelona...	3	9	»	4	6	24	»	»	Moncada.....	Barcelona...	»	
3.574	1.414	Alejandra Marco Parrilla.....	E.	»	26	II	1887	Teruel.....	3	9	»	4	6	24	»	»	Escatrón.....	Zaragoza...	»	
3.575	1.415	Juana María Ferrá Garáu.....	S.	»	18	X	1885	Baleares...	3	9	»	4	6	24	»	»	Puigpuient...	Baleares...	»	
3.576	1.416	Isabel Marsal Portá.....	S.	»	16	III	1877	Barcelona...	3	9	»	4	6	23	8	»	21	Amotllá.....	Tarragona..	»
3.577	1.417	Pacleneya Villacampa Gil.....	S.	»	5	VI	1887	Huesca.....	3	9	»	4	6	23	»	»	Blesa.....	Teruel.....	»	
3.578	1.418	Jacoba Martínez Atienza.....	S.	»	26	X	1884	Soria.....	3	9	»	4	6	22	1	9	14	San Miguel Es-		»

3.579	1.419	María del Pilar Gárate Arana..	S.	St.	27	X	1883	Alava.....	3	9	4	6	22	7	4	toban.....	Toledo.....
3.580	1.420	Antonia Bonafé Mas.....	S.	»	5	XII	1883	Baleares....	3	9	4	6	22	7	4	Alsasua.....	Navarra.....
3.581	1.421	Juana Villalonga Vidal.....	E.	»	4	VII	1888	Baleares....	3	9	4	6	21	1	7	Capdepera....	Baleares....
3.582	1.422	Agueda Cardona Pons.....	S.	»	13	XII	1875	Baleares....	3	9	4	6	21	»	»	San Clemente..	Baleares....
3.583	1.423	Pilar Usón de Latas.....	S.	»	2	I	1849	Zaragoza....	3	9	4	6	20	»	»	Villa Carlos...	Baleares....
3.584	1.424	Carmen González Las Heras..	S.	»	14	VII	1882	Zaragoza....	3	9	4	6	16	2	»	Somoza.....	Coruña.....
3.585	1.425	María Asunción Acosta Argota.	S.	»	30	XI	1886	Madrid.....	3	9	4	6	16	»	»	Belmonte.....	Cuenca.....
3.586	1.426	María Aguilar Marcó.....	S.	»	15	II	1883	Gerona.....	3	9	4	6	15	2	7	Carrascosa del	Cuenca.....
3.587	1.427	María Luisa Otero Moreno....	E.	»	25	VI	1881	Madrid.....	3	9	4	6	13	2	2	Campo.....	Barcelona...
3.588	1.428	Isabel Arbeloa Esquiroz.....	E.	»	4	VII	1883	Navarra.....	3	9	4	6	13	1	9	Navarelés....	Barcelona...
3.589	1.429	Consuelo Gutiérrez García....	S.	St.	3	IX	1887	Toledo.....	3	9	4	6	13	»	»	Mazarambroz..	Toledo.....
3.590	1.430	Faustina Murugarren Navarro..	E.	St.	15	II	1888	Navarra.....	3	9	4	6	13	»	»	Cardona.....	Barcelona...
3.591	1.431	María de la Esperanza García	S.	»	14	XI	1886	Oviedo.....	3	9	4	6	12	»	»	San Lorenzo de	Cuenca.....
3.592	1.432	María del Carmen Echarte Ez-	S.	»	9	IX	1887	Navarra.....	3	9	4	6	10	1	5	la Parrilla...	Cuenca.....
3.593	1.433	Petra Nájera Huergo.....	E.	»	»	»	»	Logroño.....	3	9	4	6	5	4	9	Lerín.....	Navarra.....
3.594	1.434	Patrocínio Montalbán Avenza..	S.	»	9	XI	1877	Zaragoza....	3	9	4	5	26	»	»	Lugo de Llano-	Oviedo.....
3.595	1.435	Carmen Borrego Cruz.....	E.	»	3	VIII	1872	Sovilla.....	3	9	4	5	19	»	»	ro.....	Oviedo.....
3.596	1.436	María de Gracia Martínez Ro-	E.	»	14	IV	1886	Sovilla.....	3	9	4	5	13	»	»	Aronys de Mar.	Barcelona...
3.597	1.437	Matilde González Albert.....	S.	»	4	XI	1880	Valencia....	3	9	8	5	27	4	2	Castell de Cas-	Alicante....
3.598	1.438	Matilde Mellá Carpio.....	S.	»	29	IX	1882	Valencia....	3	9	6	11	20	3	»	tells.....	Alicante....
3.599	1.439	María del Amparo Villalobos	S.	»	26	X	1878	Sovilla.....	3	9	4	5	12	»	»	Alhama de Ara-	Zaragoza....
3.600	1.440	Concepción Carrión Nogués....	S.	»	13	I	1879	Valencia....	3	9	4	5	12	»	»	gón.....	Zaragoza....
3.601	1.441	María Angeles Pifión Carsí....	S.	»	»	»	»	Valencia....	3	9	4	5	12	»	»	Villanuoya del	Badajoz....
3.602	1.442	Rosario Jarque y Miralles....	S.	St.	4	II	1885	Castellón...	3	9	4	5	12	»	»	Fresno.....	Badajoz....
3.603	1.443	Francisca Blasco Rubio.....	S.	»	12	II	1881	Valencia....	3	9	4	5	12	»	»	Benacazón....	Sevilla.....
3.604	1.444	Silveria Sotor Bataller.....	S.	»	20	I	1882	Valencia....	3	9	4	5	12	»	»	Parotón.....	Murcia.....
3.605	1.445	Joseta Amigó Fons.....	S.	»	11	II	1886	Castellón...	3	9	4	5	12	»	»	Chulilla.....	Valencia....
3.606	1.446	Marina Torrejón Ochoa.....	S.	»	18	X	1887	Valencia....	3	9	4	5	12	»	»	Pedrera.....	Sevilla.....
3.607	1.447	María de la Concepción Fagoaga	S.	»	24	II	1888	Valencia....	3	9	4	5	12	»	»	Barcheta.....	Valencia....
3.608	1.448	Carmen Trujillo y Soto.....	E.	»	17	IV	1879	Málaga.....	3	9	4	6	12	»	»	Castellón...	Castellón...
3.609	1.449	María de la Concepción García	E.	»	14	IV	1885	Córdoba....	3	9	4	5	11	1	8	Castellón...	Castellón...
3.610	1.450	Purificación Morán Guillén....	S.	»	28	IX	1887	Valencia....	3	9	4	5	11	1	1	Castellón...	Castellón...
3.611	1.451	Milagro Alos Sáez.....	S.	»	3	IV	1872	Valencia....	3	9	4	5	11	»	»	Villarreal....	Castellón...
3.612	1.452	Teresa Martínez Valenciano....	S.	»	22	VIII	1879	Albacete....	3	9	4	5	11	»	»	Valibona....	Castellón...
3.613	1.453	Ana Lahoz Collado.....	S.	»	12	XI	1881	Valencia....	3	9	4	5	11	»	»	Culla.....	Castellón...
3.614	1.454	Purificación Torres Llidó.....	S.	»	15	VIII	1882	Castellón...	3	9	4	5	11	»	»	La Jana.....	Castellón...
3.615	1.455	María de la Concepción Sarrión	S.	»	14	XII	1882	Valencia....	3	9	4	5	11	»	»	Alcublas.....	Castellón...
3.616	1.456	y Cardo.....	S.	»	3	X	1885	Valencia....	3	9	4	5	11	»	»	Almenara.....	Castellón...
3.617	1.457	Sara Menéndez Alcón.....	S.	»	6	V	1878	Granada....	3	9	4	5	11	»	»	Bacna.....	Córdoba....
3.618	1.458	María del Rosario Morte Guridi.	S.	»	8	I	1886	Alicante....	3	9	4	5	11	»	»	Montilla.....	Córdoba....
3.619	1.459	Carmen Mombianch y Sempere..	E.	»	20	VII	1888	Alicante....	3	9	4	5	11	»	»	Chert.....	Castellón...
3.620	1.460	María Rosa Ferrer Perles.....	S.	»	3	VIII	1888	Valencia....	3	9	4	5	11	»	»	Zurita.....	Castellón...
3.621	1.461	Virtudes Monorris y Roig.....	S.	»	12	I	1885	Valencia....	3	9	4	5	11	»	»	Belleguard....	Valencia....
3.622	1.462	Joseta Roig Mellado.....	S.	»	11	VII	1886	Valencia....	3	9	4	5	11	»	»	Canal.....	Alicante....
3.623	1.463	Carmen Ventura Escriche.....	S.	»	31	XII	1884	Sovilla.....	3	9	4	5	11	»	»	Villafranca del	Castellón...
3.624	1.464	Amalia Calvo Rubio y Fernán-	E.	»	22	IX	1876	Valencia....	3	9	6	11	1	»	»	Cid.....	Castellón...
3.625	1.465	dez Zondrona... Elisa Portero Alabáu.....	S.	St.	16	VII	1883	Huelva.....	3	9	4	5	10	1	10	Orriols.....	Valencia....
		María Refugio Carballar Rincón.	E.	»	»	»	»	Valencia....	3	9	4	5	11	»	»	Rótova.....	Valencia....

Número del Resol. ón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Edad del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.				
3.626	1.466	D ^a Remedios Fernández Ruiz.....	E.	»	8	X	1877	Córdoba.....	3	9	»	4	5	10	1	1	16	Valverde de Mérida.....	Badajoz.....	»
3.627	1.467	María del Amparo Bellido y Pérez.....	S.	St.	30	X	1887	Córdoba.....	3	9	»	4	5	10	»	»	»	Jauja.....	Córdoba.....	»
3.628	1.468	Antonia Vila Cabanos.....	S.	»	19	VIII	1885	Valencia.....	3	9	»	4	5	10	»	»	»	Játiba.....	Valencia.....	»
3.629	1.469	Vicenta Gómez de Llerena y Campos.....	S.	»	4	IV	1879	Guadalajara.....	3	9	»	4	5	10	»	»	»	San Agustín...	Teruel.....	»
3.630	1.470	María Altabás y Soler.....	S.	»	1.º	VI	1883	Teruel.....	3	9	»	4	5	10	»	»	»	Bolbaito.....	Valencia.....	»
3.631	1.471	Leonor Carrasco López.....	S.	»	1.º	XII	1867	Valencia.....	3	9	»	4	5	10	»	»	»	Rotoll.....	Castellón.....	»
3.632	1.472	Hildefonsa Giner Corver.....	S.	»	29	III	1887	Alicante.....	3	9	»	4	5	10	»	»	»	Nazarot.....	Valencia.....	»
3.633	1.473	María de Gracia Cruz Fernández de Gamboa.....	E.	»	11	VII	1883	Sevilla.....	3	9	»	4	5	10	»	»	»	Morón.....	Sevilla.....	»
3.634	1.474	María de los Dolores Chamorro Lorenzo.....	S.	St.	9	I	1881	Sevilla.....	3	9	»	4	5	9	2	5	20	Alosno.....	Huelva.....	Plan 1901.
3.635	1.475	Asunción Naranjo Martínez.....	S.	»	30	XII	1888	Sevilla.....	3	9	»	4	5	9	1	7	25	Carmona.....	Sevilla.....	»
3.636	1.476	María Josefa Bolufer Avella.....	S.	»	9	XII	1886	Alicante.....	3	9	»	4	5	9	1	1	9	Dayanuova.....	Alicante.....	»
3.637	1.477	María de los Dolores Calleja Trabado.....	E.	»	19	IX	1886	Madrid.....	3	9	»	4	5	9	1	»	28	San Miguel de Salinas.....	Alicante.....	»
3.638	1.478	María Josefa Puentes García.....	E.	St.	3	IV	1880	Jaén.....	3	9	»	4	5	9	»	7	18	Alconera.....	Badajoz.....	»
3.639	1.479	María de la Concepción Guirado Carmona.....	S.	»	19	III	1876	Sevilla.....	3	9	»	4	5	9	»	»	»	Magacela.....	Badajoz.....	»
3.640	1.480	Virtudes Campos Campos.....	S.	»	20	IX	1887	Valencia.....	3	9	»	4	5	9	»	»	»	Jarafuel.....	Valencia.....	»
3.641	1.481	Elisa Vera Montañez.....	S.	»	10	IX	1888	Málaga.....	3	9	»	4	5	9	»	»	»	Iznate.....	Málaga.....	»
3.642	1.482	Dolores María Reinés Corrons.	E.	»	7	III	1881	Castellón.....	3	9	»	4	5	9	»	»	»	Requena.....	Valencia.....	»
3.643	1.483	Consuelo Faura Carbonell.....	E.	»	29	VII	1869	Valencia.....	3	9	»	4	5	9	»	»	»	Vianes.....	Albacete.....	»
3.644	1.484	María de los Dolores Torres Olmos.....	S.	»	18	XII	1885	Valencia.....	3	9	»	4	5	8	2	10	24	Lorquí.....	Murcia.....	»
3.645	1.485	Coral Roldán González.....	S.	St.	5	II	1881	Sevilla.....	3	9	»	4	5	8	»	»	»	Niebla.....	Huelva.....	Plan 1901.
3.646	1.486	Avolina Sevilla Sánchez.....	S.	»	26	I	1880	Albacete.....	3	9	»	4	5	8	»	»	»	Villagordo del Júcar.....	Albacete.....	»
3.647	1.487	Fernanda Zambrano González.	E.	St.	10	XII	1867	Badajoz.....	3	9	»	4	5	8	»	»	»	Higuera de la Serona.....	Badajoz.....	»
3.648	1.488	Elicia Rubio Rubio.....	E.	»	11	VIII	1887	Córdoba.....	3	9	»	4	5	8	»	»	»	Hinojosa del Duque.....	Córdoba.....	»
3.649	1.489	María Josefa Díaz Romero.....	E.	»	16	II	1879	Huelva.....	3	9	»	4	5	7	2	2	23	Beas.....	Huelva.....	»
3.650	1.490	Elisa Arias Durán.....	S.	St.	29	VII	1885	Sevilla.....	3	9	»	4	5	7	»	»	»	La Haba.....	Badajoz.....	»
3.651	1.491	Desamparados Albifiana Coll.	S.	»	27	XII	1879	Valencia.....	3	9	»	4	5	7	»	»	»	Rojares.....	Alicante.....	»
3.652	1.492	Sofía de Medina Melián.....	S.	St.	21	IX	1873	Canarias.....	3	9	»	4	5	5	1	7	4	San Lorenzo...	Canarias.....	»
3.653	1.493	María de la Concepción Vinagre Moriano.....	S.	»	1.º	I	1882	Badajoz.....	3	9	»	4	5	5	1	4	29	Calzadilla de Barro.....	Badajoz.....	»
3.654	1.494	Teresa Matóu Sanchis.....	S.	»	18	XI	1871	Valencia.....	3	9	»	7	6	19	»	»	»	Letur.....	Albacete.....	»
3.655	1.495	Rosario Fernández Ramos.....	S.	St.	10	XI	1884	Córdoba.....	3	9	»	4	5	3	1	3	»	Palenciana.....	Córdoba.....	»
3.656	1.496	María del Rosario Río Galán...	E.	St.	15	I	1885	Córdoba.....	3	9	»	4	5	3	»	»	»	Puerto Santa María.....	Cádiz.....	R. Superior.
3.657	1.497	María Dolores Olivera Cruz.....	E.	»	4	XI	1866	Canarias.....	3	9	»	4	5	3	»	»	»	Matanza.....	Canarias.....	»
3.658	1.498	María Magdalena Mallebrera Esteve.....	S.	»	25	III	1882	Alicante.....	3	9	»	4	5	2	»	11	8	Monóvar.....	Alicante.....	»
3.659	1.499	María del Valle Piña Fernández	E.	»	6	III	1882	Córdoba.....	3	9	»	4	5	1	»	»	»	Aguilar de Frontera.....	Córdoba.....	»
3.660	1.500	María Hortensia Mateo Menéndez.....	S.	»	15	IX	1882	Valencia.....	3	9	»	4	5	»	3	5	11	Gátova.....	Castellón.....	»
3.661	1.501	Aurora Gómez Morales.....	E.	»	1.º	VIII	1887	Sevilla.....	3	9	»	4	5	»	2	11	16	Almadrulejo.....	Badajoz.....	»

3.662	1.502	María Ramírez Mora	E.	19	VIII	1876	Huelva	3	9	4	5	2	23	Cordobilla	Badajoz	
3.663	1.503	Elisa López Velasco	E.	20	II	1884	Málaga	3	9	4	5	4		Santúcar	Cádiz	
3.664	1.504	Concepción Spich Pascual	S.	25	III	1872	Barcelona	3	9	4	5			Minglanilla	Cuenca	
3.665	1.505	María Concepción Blasco Narbona	S.	10	XI	1876	Valencia	3	9	4	5			Masalavés	Valencia	
3.666	1.506	María del Carmon Navarro González	S.	25	IX	1881	Albacete	3	9	4	5			Calasparra	Murcia	
3.667	1.507	Rosalía Quintero Barragán	S.	16	XII	1885	Madrid	3	9	4	4	28		Valle de Serona	Badajoz	
3.668	1.508	Antolina González Sánchez	E.	2	IX	1879	Zamora	3	9	4	4	22		Cantalpino	Salamanca	
3.669	1.509	Carmon Sánchez Vázquez	E.	3	I	1882	Cádiz	3	9	4	4	19		Benamahón	Cádiz	
3.670	1.510	Dolores Llorea Grana	S.	30	XII	1876	Alicante	3	9	4	4	17	3	Zarcilla Ramos	Murcia	
3.671	1.511	María Modivilla Gamir Mala	S.	13	IX	1886	Toruel	3	9	4	4	11		Sollana	Valencia	
3.672	1.512	Antonia Ramírez del Toro	E.	17	XI	1879	Cádiz	3	9	4	4	6	1	Fuenlabrada	Badajoz	
3.673	1.513	Leocadia María Madruga Martín	S.	2	II	1883	Salamanca	3	9	4	3	11	10	Velliza	Valladolid	
3.674	1.514	Antonia Manzano Carpio	S.	30	I	1889	Salamanca	3	9	4	3	11	7	Villanueva del Conde	Salamanca	
3.675	1.515	Aurora Noreña González	S.	2	IX	1888	Salamanca	3	9	4	3	5		Babilafuente	Salamanca	
3.676	1.516	Matilde Peroto Llavenos	S.	19	XII	1885	Vizeaya	3	9	4	3	2		Malteago	Salamanca	
3.677	1.517	Josefa González Fernández	E.	4	VIII	1887	Salamanca	3	9	4	3	1		Losar de Vora	Salamanca	
3.678	1.518	Benita Moreno Moreno	S.	12	I	1870	Valladolid	3	9	4	3		1	San Cristóbal de Entreviñas	Zamora	
3.679	1.519	Luisa García Blanco	S.	3	IX	1886	Salamanca	3	9	4	3			Santibáñez de Béjar	Salamanca	
3.680	1.520	Damiana Durán Campos	S.	27	IX	1885	Cáceres	3	9	4	2	26		Salvatierra	Cáceres	
3.681	1.521	Micaela Rodríguez Sánchez	S.	1	II	1889	Salamanca	3	9	4	2	17		Ahigal	Cáceres	
3.682	1.522	María Balbina Viyao Valdés	S.	26	II	1885	Oviedo	3	9	4	2	16		Pola de Soro	Oviedo	
3.683	1.523	Mercedes Pol García	S.	23	VI	1888	Madrid	3	9	4	2	14		Bohollo	Ávila	
3.684	1.524	María Jesús Suárez Atoa	S.	30	VIII	1880	Oviedo	3	9	4	2	10	1	Mansilla de las Mulas	León	
3.685	1.525	Juana Ramos Polo	S.	21	VIII	1885	Valladolid	3	9	24	11	22		Quel	Logroño	
3.686	1.526	María Iriarte Martinena	S.	2	IV	1881	Navarra	3	9	11	5	4	3	Mendigorría	Navarra	
3.687	1.527	Carolina Cobos Bollé	S.	13	IX	1867	Granada	3	9	4	2		2	Castel Ferro	Granada	
3.688	1.528	María Mercedes Alvarez Izquierdo	S.	16	XI	1885	Oviedo	3	9	4	2			Gijón	Oviedo	
3.689	1.529	María Angeles Pérez García	E.	20	IX	1888	Cuenca	3	9	4	1	29	8	Villamañán	León	
3.690	1.530	Pilar Concepción Buira Androu	S.	21	I	1886	Huesca	3	9	4	1	29		Linares	Toruel	
3.691	1.531	Formina Iribarren Alzugarren	S.	25	XI	1888	Navarra	3	9	4	1	29		Ochagavía	Navarra	
3.692	1.532	Anicota P. González Monja	S.	17	IV	1889	Zaragoza	3	9	4	1	29		Fresneda	Toruel	
3.693	1.533	Manuela Fidela Ballesteros Cajada	E.	21	VIII	1889	Soria	3	9	4	1	29		Monreal del Campo	Toruel	R. Superior.
3.694	1.534	Jovita Rodríguez Alvarez	E.	14	V	1879	Oviedo	3	9	17	3	6		Besillo	Oviedo	
3.695	1.535	Constancia Sánchez Fresno	E.	16	II	1884	Oviedo	3	9	4	1	28	2	Torazo	Oviedo	R. Superior.
3.596	1.536	Amalia Delfina Díaz San Miguel	S.	14	I	1877	Oviedo	3	9	12	4	10	1	Tuilla	Oviedo	
3.597	1.537	Avolina Pérez Horrero	E.	13	II	1888	Zaragoza	3	9	4	1	23		Acaíne	Toruel	
3.598	1.538	Micaela Fernández García	E.	23	II	1882	León	3	9	13		8		Laguna Negrillos	León	
3.599	1.539	Facunda Gracia Estopañán	E.	27	XI	1886	Zaragoza	3	9	4	1	17	1	Berlanga de Duero	Soria	
3.600	1.540	Catalina Verdejo García	S.	18	V	1874	Valencia	3	9	6	19	2	1	Puebla Arenoso	Castellón	
3.601	1.541	María Covadonga Caravera Alonso	S.	20	II	1878	Oviedo	3	9	4	1	15		Camargo	Santander	
3.602	1.542	Elisa Colomer Richart	S.	25	IV	1877	Valencia	3	9	11	6	21	8	Iguoruela	Albacete	
3.603	1.543	María Nevot Cavanos	S.	10	XI	1879	Valencia	3	9	9	1	13		Cullora	Valencia	
3.604	1.544	Baldomera Vidaurrola Diaz	S.	27	II	1871	Logroño	3	9	16	3	8	1	Ceanuri	Guipúzcoa	
3.605	1.545	Natividad Busquet Salinas	E.	23	XII	1888	Santander	3	9	4	1	9		Antol	Logroño	
3.606	1.546	Sofía Sánchez Alfambra	E.	19	II	1886	Granada	3	9	4	1	5		Villadompardo	Granada	
3.607	1.547	Carmon Aleubilla Martínez	S.	15	X	1882	Ciudad Real	3	9	4	1	4	11	Navas de S. Juan	Jaén	
3.608	1.548	María del Pilar Valverde Marín	S.	5	X	1889	Madrid	3	9	4	1	4		Frolegro	Pontevedra	
3.609	1.549	Marina Murillo Puerta	S.				Granada	3	9	4	1	3	4	Diezma	Granada	

(Continuará.)

Teniente, Juez instructor, José Gil de Arana. JG—2367

4875

ALLUT MARTINEZ, *Carlos*; hijo de Sebastián y Josefa, natural y vecino de Noya, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; procesado por faltar á la presentación para su ingreso en la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Contramaestre Mayor de segunda, Alférez de Navío graduado, D. Angel Pedro Méndez. Ayudante de Marina del distrito de Noya.—Noya, 3 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—2374

4876

ALVAREZ CARRALLO, *Juan*; hijo de Manuel y de María, natural de Veiga (Ormaiztegui), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en Carballino (Ormaiztegui) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Ormaiztegui, número 108, para su destino á Cuernavaca; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Epifanio Díaz de Garayo, primer Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón, número 4, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 5 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Epifanio Díaz de Garayo. JG—2358

4877

APODACA SALTAMENDIZ, *Antonio*; hijo de Cecilio y de Celedonia, natural de Araya, provincia de Alava, de estado soltero, de oficio fabricante, de veintidós años, estatura regular, domiciliado últimamente en Azparrena; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Gabriel García Trujillo, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García. JG—2347

4878

BELLMAS FERRER, *Miguel*; hijo de Silvestre y de Joaquina, natural de Vilajuiga (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,636 metros (Reemplazo de 1912 por el cupo de Silo); domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 25 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Guerrero. JG—2337

4879

BELTRAN PUJARES, *Amalia*; domiciliada últimamente en Málaga (Sanatorio de Gálvez), de veintiséis años, estado soltera, profesión prostituta, natural de Valencia; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor permanente de la Comandancia General de Ceuta, don Vidal Arias Fojeda, residente en esta Plaza, Cuartel de la Partida, para prestar declaración en diligencias previas, ins-

truyas con motivo de la rifa sostenida entre la referida Amalia y la de igual clase María Josefa Torres Mateos, de la cual resultó herida esta última con un vaso que la arrojó la primera.—Ceuta, 27 de Abril de 1916.—Vidal Arias. JG—2341

4880

BENGOA ORUETA, *Juan José*; hijo de Aniceto y María Jesús, natural de Arrechavaleta, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión empleado de veintidós años, estatura regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Gabriel García Trujillo, que reside en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García. JG—2348

4881

BONANY CARRÉ, *Armando*; hijo de Bernardo y Teresa, natural de Palafrugell, provincia de Gerona; domiciliado últimamente en San Martín de Provensals (Barcelona), profesión cerrajero mecánico, de veintidós años; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Ferrocarriles, D. Isacio Cañas Arias, de guarnición en esta Corte, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 25 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. JG—2344

4882

BRANDARIZ CANCELADA, *Jacobo*; hijo de Manuel y María Josefa, natural de Leira, Ayuntamiento de Ordenes, provincia de La Coruña, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ordenes, provincia de La Coruña; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Tomás Morate Sáinz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 27 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Tomás Morate. JG—2333

4883

BUSTILLO PUGA, *Antonio*; hijo de Abel y Clotilde, natural de Valdeorras, provincia de Orense, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Viana; procesado por faltar á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vigo, 26 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—2360

4884

CABO LOPEZ, *Julio de*; hijo de Pedro y Felisa, natural de Madrid; vecindado últimamente en Buenos Aires, nació en el año de 1892; encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 36, D. Enrique de las Morenas Alcalá, y de no hacerlo, será declarado en rebelde.—Madrid, 4 de Mayo de 1916.—El pri-

mer Teniente, Juez instructor, Enrique de las Morenas. JG—2345

4885

CARRASCO CARBAJAL, *Miguel*; hijo de Angel y Dolores, natural de Totana (Murcia), de estado soltero, de oficio herrero, de veintidós años, estatura 1,684 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del undécimo Regimiento Montado de Artillería, D. Emilio Suán y Alonso de las Heras, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 29 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Suán. JG—2379

4886

CEA ALDAREZ, *Luis*; hijo de Tomás y Dolores, natural de Arzúa (La Coruña), de profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,574 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero, Juez instructor, de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia D. Enrique González de la Peña, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Abril de 1916.—El Oficial tercero, Juez instructor, Enrique González de la Peña. JG—2361

4887

COLELL COLL, *Casimiro*; hijo de Antonio y Paula, natural de Villanueva de la Barca (Lérida), vecindado últimamente en su pueblo; de veintidós años, de estado soltero, de oficio labrador, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz larga, barba poblada, boca regular, color sano; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Justo Blanquer Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JG—2352

4888

CORTÉS RODRIGUEZ, *José*; hijo de Bernardino y Concepción, natural de Luintza, Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Ornse), de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador, con la seña particular de haber tenido viruelas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Agustín Cremades Suñol, sito en el Cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2369

4889

DIAZ ANDALUZ, *Pedro*; hijo de Andrés y Mónica, natural de La Carrera (Avila), vecindado últimamente en su pueblo, y según datos en Baliza Blanca (República Argentina), de veintitrés años, estado soltero, de oficio labrador, estatura 1,620 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas y pelo, ojos regulares, barba naciente, color bueno, señas particulares ningunas; filiado por el cupo de su pueblo y Reemplazo de 1915; procesado por

haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, que empezará á contarse desde el en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Viñas, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), haciéndole saber, que de no verificarlo en el plazo marcado se lo declarará rebelde.—Melilla, 24 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—2350

4890

ESCALONA DIAZ, Tomás; hijo de Tomás y Casimira, natural de Cózar de la Vera (Cáceres), estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería del Rey, número 1, D. Eduardo Suárez Souza, residente en el Cuartel de la Reina Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 25 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Suárez Souza. JG—2346

4891

FIERA RUBIO, Francisco; hijo de Luis y Josefa; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Corona, número 17; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado militar de la Comandancia de Marina, de Sevilla, sito en la Torre del Oro, para declarar en expediente sumario instruido por falta de incorporación al ser llamado al servicio.—Sevilla, 9 de Mayo de 1916.—El Juez instructor. JM—2378

4892

FRANCO FERNANDEZ, Antonio; hijo de José y Perfecta, natural de Esgos, provincia de Orense, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Esgos; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 26 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—2381

4893

GARCÉS DE MARCILLA, D. Miguel; comparecerá, en el término de treinta días, para declarar en causa que se le instruye por abandono de destino, instruida por el Coronel, Juez permanente de la Capitania de la cuarta Región, y que tiene su residencia oficial en la calle de Maynón, número 26 (Torre).—Barcelona, 29 de Abril de 1916.—El Coronel, Juez instructor, Antonio Bonafós. JG—2356

4894

GARCIA GARCIA, Rafael; hijo de José y Concepción, natural de Madrid, profesión vaquero, de veinticinco años, estatura 1,720 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en el distrito de la Universidad (Madrid); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Antonio Saltos y Bellido, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Saltos. JG—2349

4895

GARCIA MAYORAL, Germán; hijo Baltasar y Petronila, natural de Biesa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión puñidor, de veinticinco años; avecindado últimamente en Zaragoza; encartado por la falta grave de enajenación de prendas; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor de la Capitania General de la quinta Región, D. Pedro Ballarín Manresa, residente en Zaragoza, calle del Coso, número 117, piso tercero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 1.º de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Ballarín. JG—2382

4896

GARCIA PAZ, Manuel; hijo de José María y de María, natural de Sabardes y vecino de Siabo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; procesado por faltar á la presentación para su ingreso en la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Contramaestre Mayor de segunda, Alférez de Navío, graduado, don Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina del distrito de Noya.—Noya, 4 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Angel Pedro Méndez. JM—2373

4897

GOMEZ LOPEZ, Andrés; hijo de José y Paula, natural de Castañar de Ibar (Cáceres), Ayuntamiento de Navalmaral de la Mata, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y se cree que en la actualidad se encuentra en la República Argentina; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Lanceros de la Reina; segundo de Caballería, D. Guillermo López Santisteban, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 25 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo López Santisteban. JG—2333

4898

GOMEZ SANJOSÉ, Pedro; hijo de Pedro y Eustaquia, natural de Alicante, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de esta Plaza, Capitán de Infantería, D. Jenaro Quinzán Fernández.—Sevilla, 18 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Jenaro Quinzán. JG—2377

4899

GONZALEZ NIETO, José; hijo de Benjamín y de María, natural de Bargela, Ayuntamiento de Maceda, Orense, de estado soltero, de veintidós años; profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, don Agustín Cremades Suñol, sito en el Cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2368

4900

JURADO PALOMO, José; hijo de Juan y de Araceli, natural de Málaga, de esta-

do soltero; profesión camarero, de veintiseis años; y cuyas señas personales son las siguientes: estatura alta, grueso, cabello negro acaracolado, un hoyo en la barba, una cicatriz en la frente, un poco tartamudo, y viste con sombrero de alas anchas, negro, y traje del mismo color y otras veces con pantalón á cuadrillos; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por el supuesto delito de estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería, D. José Rich Font, que tiene su residencia en ésta, calle Soberanía Nacional, Cuartel de la Fartida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar. Ceuta, 27 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, José Rich. JG—2340

4901

Los individuos que arrojaron al mar 11 bultos, marcados S. M. y O., y dos cajas marcadas H. y C., conteniendo tabaco de contrabando, y que fueron halladas el día 31 de Julio de 1914 flotando frente á la villa de Pineda, Barcelona, comparecerán, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. Carlos de Pineda y Soto, Juez instructor del distrito marítimo de Mataró.—Mataró, 30 de Abril de 1916.—Carlos de Pineda. JM—2372

4902

MATALONGA MORERA, Arturo; hijo de José y de María, natural de Colbató, Barcelona, de estado soltero; profesión confitero, de veintidós años, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Colbató, provincia de Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Miguel Nicolás Oliver, primer Teniente del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 25 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Miguel Nicolau. JG—2343

4903

MAYORGA DE LA MATA, Angel; hijo de José y de Saturnina, natural de Piedrahita, donde se halla avecindado (Avila); residente en la actualidad en la República Argentina, de veintidós años, de oficio empleado, de estado soltero, su estatura 1,625 metros, filiado por el cupo de su pueblo; comparecerá, en el plazo de un mes, que empezará á contarse desde el en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Viñas, en el Cuartel del Hipódromo, Melilla, haciéndole saber que de no verificarlo en el plazo señalado se lo declarará rebelde.—Melilla, 24 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—2351

4904

MIGUEL, Antonio; natural de Bellmunt (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Bégola, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Balaguer, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor, D. Germán González López, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarni-

ción en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras 25 de Marzo de 1916.—El Juez instructor, Arturo Guerrero.

JG—2336

4905

NICOLÁS BARCELÓ, *Francisco*; hijo de José y María; domiciliado últimamente en Tocina (Murcia); comparecerá, en término de treinta días, y caso de no poder, manifestará su residencia en el plazo fijado, al Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, D. Arturo Guerrero Plaja, para prestar declaración en expediente que por inutilidad se le instruye.—Figueras, 26 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Arturo Guerrero.

JG—2362

4906

OLIVET MUÑOZ, *Antonio*; hijo de José y Concepción, natural de Algeciras, provincia de Cádiz, de veintitrés años, profesión: hojalatero; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por el delito de estupro, por el presente edicto se hace saber, que la Autoridad judicial de la Plaza de Ceuta, ha dictado sobreseimiento definitivo en la causa que por el expresado delito se le seguía en la misma, por el Capitán de Infantería, Juez instructor, D. José Rasallo Romero, quedando por tanto, en libertad definitiva.—Ceuta, 29 de Abril de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Rapallo.

JG—2339

4907

PADIAL CABERO, *Francisco*; hijo de Francisco y María, natural de Canfranc, partido de Jaca (Huesca), estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años, estatura 1,680 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, color sano; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Huesca; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Ramón García Romero, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 30 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón García.

JG—2364

4908

PEREIRA GARCIA, *José*; hijo de José y Manuela, del Reemplazo de 1915, Ayuntamiento de Pino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Les Bóveda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 24 de Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Les.

JG—2360

4909

PEREZ HERNANDEZ, *Juan*; hijo de Olegario y Josefa, natural de Carballo, Ayuntamiento de Castrillón, partido de Avilés (Oviedo), de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carballo (Oviedo); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 29 de

Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal.

JG—2366

4910

PUGA FERNANDEZ, *Ramón*; hijo de Antonio y Julia, natural de Junquera de Ambia, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Junquera de Ambia, provincia de Orense; procesado por el delito de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 27 de Abril de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández.

JG—2376

4911

RATO CADAVIECO, *Constantino*; hijo de Felipe y Benigna, natural de Avilés, parroquia de San Nicolás, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Avilés (Oviedo); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 29 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal.

JG—2366

4912

RODA CULLA, *Vicente*; natural de Ontiñena, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ontiñena, provincia de Huesca; procesado por deserción del Regimiento Infantería de Alentara, número 58; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de dicho Regimiento, D. Luis López Llinas, para prestar declaración.—Barcelona, 27 de Abril de 1916.—Luis López Llinas.

JG—2334

4913

RUBIO GARCIA, *D. Blas*; hijo de don Blas y de D.^a Josefa, natural de San José de los Ramos (Isla de Cuba), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión estudiante, estatura 1,690 metros; avecinado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Vicente Ardi Manchón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 4 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Ardi Manchón.

JG—2370

4914

SANGRÁ BONET, *Juan*; hijo de José y de Francisca, natural de Basella (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,603 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color sano, frente espaciosa, aire libre, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balagner para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Figueras,

ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Plaja, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 26 de Abril de 1916.—El Juez instructor, Arturo Guerrero.

JG—2335

4915

TOMAS CAPDEVILA, *Francisco*; hijo de José y de María, natural de Valldarguer, partido de Seo de Urgel (Lérida), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, de estatura 1,565 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Valldarguer (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 29 de Abril de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal.

JG—2365

4916

VIDAL FONTUBI, *Miguel*; hijo de Sebastián y de Calamanda, natural de Castellá (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba y boca ídem, color sano, frente espaciosa, aire natural, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto y expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balagner para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en Reus, ante el Juez instructor, D. Fernando García Hernando, Comandante del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Reus, 29 de Marzo de 1916.—El Juez instructor, Fernando García.

JG—2357

4917

VIRE SOLAR, *Indalecio*; hijo de Indalecio y de Guadalupe, natural de Laredo (Santander), de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años, estatura 1,850 metros, color castaño, pelo ídem, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca grande, barba poblada; domiciliado últimamente en Santoña (Santander); procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Luis Camilleri Ramón.—Ceuta, Abril de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Camilleri.

JG—2342

Resoluciones de Primera Instancia.

ALBA DE TORMES

D. Ildefonso Alamillo Salgado, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que se sigue por sustracción de tres caballerías menores, que a continuación se reseñan, propiedad del vecino de Horcajo Nemesio Victoriano Martín, cuya sustracción tuvo lugar en la noche del 27 de Abril último, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichos

semovientes, poniéndolos, caso de ser habidos, á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican la adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra rucia, de siete á ocho años de edad, con señales en las paletas de haber estado herida por la albarda, y rozaduras en el cuello, de la collera, herrada de las manos.

Otra burra, de dieciséis años, pelo negro, con rozadura de la collera en el pecho, recién motilada, de alzada regular, herrada de las manos.

Una bucha, de un año, pelo negro, recién motilada, con una rozadura en el hocico, señales del bozal, y que es hija de la anterior.

Dado en Alba de Tormes á 12 de Mayo de 1916.—Ildefonso Alamillo Salgado.
JO—6084

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que se instruye por hurto de caballerías que se reseñan al final, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del día 10 del actual en el cortijo del Olivillo, de este término, propiedad de D. Francisco Ruiz Ortiz, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor; por la que ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un mulo castaño obscuro, cerrado, señalado de los pechos del carro, mediano, una mano aporillada y con hierro en la cadera izquierda.

Una burra parda obscura de seis años, marca regular y con hierro en la cadera izquierda.

Otra de cuatro años de edad, platera mediana.

Otra rucha de cuatro años, platera, mediana.

Un rucho de dos años, platero, mediano; estas tres con el hierro en el mismo sitio que la anterior.

Una burra cerrada, platera, preñada y abocada á parir y con hierro en la cadera izquierda.

Una rucha de tres años, platera y con hierro en el mismo sitio que la anterior.

Arcos de la Frontera, 14 de Mayo de 1916.—Joaquín Sarmiento.—El Secretario, Aniceto Rocas.
JO—6092-93

BALAGUER

D. Pedro de la Fuente Pertegas, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Balaguer.

Hago saber: Que por el Registrador de la propiedad de este partido D. Gregorio Cenarro Cubero, que fué jubilado por Real orden de 4 de Mayo de 1916, se ha instado el expediente de devolución de fianza con arreglo al artículo 409 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, habiendo servido el interesado, además de este Registro, los de Grandas de Salime, Puente del Arzobispo, Híjar, Alfaro, Cuéllar, Tarazona, Tordesillas, Olmedo, Viñá, Villarreal y Monóvar; lo que se hace público con el fin de que cuantas personas tuvieran que deducir alguna acción contra el señor Registrador presenten la oportuna reclamación

ante este Juzgado en el plazo de nueve meses, por ser este edicto el primero que se publica de los tres ordenados por la citada disposición legal.

Balaguer, 12 de Mayo de 1916.—Pedro de la Fuente.
JO—6097

BILBAO—CENTRO

D. Antonio Bascón y Gómez Quintero, Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Manuel María Nogueira López, hijo de Ildefonso y Juana, natural de Bendollo, partido de Quiroga, provincia de Lugo, de treinta años de edad, soltero, jornalero, y domiciliado últimamente en la calle de Carretera (Deusto), y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca ante la Audiencia Provincial de Bilbao, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de referido sujeto, poniéndole en la Cárcel de este partido á disposición de la Superioridad, que tiene decretada su prisión.

Bilbao, 9 de Mayo de 1916.—Antonio Bascón.
JO—6099

BERMILLO DE SAYAGO

D. Julio Mateos Sanz, Juez de instrucción accidental de este partido de Bermillo de Sayago.

Por el presente edicto cito y llamo al autor ó autores del hurto de tres caballerías que en la noche del 29 de Abril último fueron sustraídas en la dehesa de Villardiega, término municipal de Roelos, á los renteros y residentes en la misma Benjamín y Francisco Martín Castilla, para que en término de diez días se presenten en este Juzgado á responder de los cargos que les resultan en el sumario que con el número 27 del año actual instruyo por robo de tres caballerías.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de referidos individuos, deteniéndolos y poniéndolos á disposición de este Juzgado juntamente con las tres caballerías sustraídas si se encuentran en su poder.

Señas de las caballerías.

Una burra de siete años de edad, de seis cuartas, pelo rucio, con una estrella en la frente.

Otra burra de siete á ocho de edad, de alzada seis cuartas y pelo negro castaño.

Una yegua de nueve á diez años, de siete cuartas de alzada, pelo castaño y con pelo blanco en la parte abajo de las patas traseras.

Tienen las tres caballerías el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, en cuya Compañía estaban aseguradas.

Bermillo, 1.º de Mayo de 1916.—Julio Mateos.—El Secretario, Francisco Vélez.
JO—6101

CARBALLINO

D. Isaac Espinosa Lamas, Secretario del Juzgado de instrucción de Carballino,

Cita á Antonio Joaquín da Silva y á José Sousa, de nacionalidad portuguesa, cuyo paradero y demás circunstancias se

ignoran, á fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado con objeto de ser reconocido el primero por el Médico forense y el titular de Cea D. Julio Tizon, y el segundo para ser oído en causa que contra él se instruye por lesiones inferidas al Silva, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, pues así lo acordó el señor Juez de instrucción de este partido D. Antonio Sanz Fernández en providencia de esta fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido y firmo el presente edicto en Carballino á 13 de Mayo de 1916.—P. S. M., Remigio L. Camitros.
JO—6115

CUENCA

D. Frutos Recio y González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Anacleto Poveda Pérez, conocido por Ventura, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Gregorio y María, natural de Torrejoncillo del Rey y vecino de esta capital, casado con Saturnina, jornalero, hoy de ignorado paradero, para que dentro del término de treinta días se presente ante la Audiencia de esta provincia, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de referida Audiencia en las Cárceles de este partido.

Así lo tengo acordado en cumplimiento á lo ordenado por indicada Audiencia en auto de 4 del actual, dictado en el sumario número 6 del año 1914, seguido contra el Anacleto y otro sobre hurto, decretando la prisión provisional sin fianza del mismo.

Cuenca, 12 de Mayo de 1916.—Frutos Recio.
JO—6126

FREGENAL DE LA SIERRA

D. Arturo Suárez-Bárceña y Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber al penado Juan Viera García-Patiño, vecino de Higuera la Real, y cuyo actual paradero se ignora, que en el término de tercero día comparezca ante este Juzgado y haga efectiva la suma de 23.184,38 pesetas á que ascienden las costas tasadas por la Superioridad, y á cuyo pago fué condenado en causa seguida en este Juzgado contra el mismo por amenazas y coacciones, apercibiéndole de que transcurrido dicho término se procederá contra él por la vía de apremio.

Fregenal de la Sierra, 12 de Mayo de 1916.—Arturo Suárez-Bárceña.
JO—6131

FUENTE DE CANTOS

D. Pedro Jesús Córdón y López de Ocariz, Juez municipal de esta villa, interino de instrucción del partido, por haberse usando de licencia el propietario.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato de los semovientes que á continuación se dicen, los cuales han sido hurtados en la noche del 20 de Abril último de la dehesa Los Llanos, término de Atalaya, y propiedad del vecino de Carballino José Antonio Díaz Vargas, y caso

de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de los somonientes.

Ocho ovejas, bastas, blancas, por pelar y 10 borregos, hijos de las anteriores, teniendo todas la señal oreja derecha muesca por delante, y en la izquierda golpe por detrás.

Dado en Fuente de Cantos á 12 de Mayo de 1916.—Pedro Jesús Cerdón y López de Ocariz.—El Secretario, Manuel Martín.

JO—6132

ILLESCAS

D. Agustín Bellón y Fernández, Juez de instrucción de esta villa de Illescas y su partido.

Por el presente ruego á las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan á la busca de las alhajas que le han sido sustraídas á D. Domingo Rodríguez Díaz, vecino de Chozas de Canales, de su domicilio, y caso de ser habidas, se pondrán á mi disposición, así como á la persona en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima procedencia, siendo las alhajas las siguientes:

Una cadena de plata, para reloj, con guardapelo de oro.

Un Cristo de plata.

Un par de pendientes con diamantes y granos de aljófar.

Un anillo de plata sobredorada con chipas de diamantes.

Un anillo de oro con perlas.

Un reloj de níquel rolof.

Una cadena de medallas de plata antiguas, grandes.

Un par de pendientes con diamantes.

Tres pendientes de plata.

Un anillo y varios documentos y recibos y escrituras; y

Un par de pendientes, desiguales, de oro.

Pues así lo tengo acordado en sumario que destruyo con tal motivo.

Illescas, 12 de Mayo de 1916.—Agustín Bellón.—El Secretario, Licenciado Plácido Moya. JO—6137

LOGROÑO

D. Manuel del Solar Orive, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido, por enfermedad del propietario.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado José Mardeu Castrijoeh y Gertrudis, natural de Pons de Armentera, partido judicial de Valls, provincia de Tarragona, de profesión dependiente de comercio, con instrucción, vecino que fué de Logroño, y cuyo actual domicilio ó paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado con objeto de constituirse en prisión acordada por la Audiencia Provincial de esta capital, en sumario que bajo el número 44 de 1915 se sigue contra el mismo por el delito de hurto; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de Policía judicial procedan á la busca de los efectos robados en el Partido de este partido del referido procesado á disposición de la Audiencia.

Logroño, 12 de Mayo de 1916.—Manuel del Solar. JO—6159

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y ocupación de una potra de un año, torda oscura, de 1,46 metros de alzada, y herrada en la cañera izquierda con el de la Compañía La Alianza Agrícola, propia de Alfonso Moreno Solano, vecino de Fernán Núñez, hurtada en la noche del día 5 del actual de los terrenos del cortijo Higuerales, de este término, y caso de ser habida la remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditaren en el acto su legítima adquisición.

La Rambla, 11 de Mayo de 1916.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—6146-47

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y ocupación de las 10 caballerías que al final se reseñarán, pertenecientes á Alfonso y Valerio López Prieto, vecinos de Montalbán, robadas en la noche del 8 al 9 del actual del cortijo de Salmerón, término de Santaella, y caso de ser habidas las remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditaren en el acto su legítima adquisición.

Señas.

Una yegua de unos quince años, negra morcilla, calzada de un pie, de buena alzada y con una mano hinchada.

Una potra de dos años, negra oscura, menos de la marca.

Otra potra negra, de un año, calzada, menos de la marca.

Otra alazana, de un año, calzada de una mano, menos de la marca.

Otra negra, de un año, calzada, menos de la marca.

Una mula negra, de un año, menos de la marca.

Otra mula castaña clara, de un año, pequeña.

Una rucha de un año, rucia oscura, de regular alzada.

Otra rucha de un año, pelo rucio.

Un potrillo de un año, castaño encendido, calzado, pequeño.

Todas herradas con el de la Compañía La Mundial.

La Rambla, 14 de Mayo de 1916.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—6148

MARTOS

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, den orden á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de los efectos que á continuación se indican, pertenecientes á Francisco Caballero Morales, robados la noche del 17 de Abril último en la casilla existente en el kilómetro 104-700 de la línea férrea de Puente Genil á Linares, y caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se en-

cuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos robados.

Un abrigo de algodón, casi nuevo, color borra obscuro, formando cuadros, torro de seda negro, con seis botones negros.

Una capa de paño negro, en regular estado, con las vueltas de terciopelo encarnado y las sobrevueltas azules.

Una chaqueta y un chaleco de paño recio, color café, figurando canutos como los de pana, con una mancha extensa de alquitrán en la manga derecha.

Un pantalón de bicuña azul marino, en buen estado.

Otro pantalón de pana, color verdoso, formando canutos.

Una blusa de tela azul.

Unas botas negras, ya compuestas.

Una gorra bastante usada.

Dado en Martos á 10 de Mayo de 1916. Ramón Gascón.—El Secretario, Antonio Villar. JO—6122

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación den orden á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de la caballería que á continuación se reseña, perteneciente á Domingo Gutiérrez Vacas, de estos vecinos, hurtada la noche anterior en terrenos de la dotación del cortijo Los Mojones, de este término, y caso de ser habida la pondrán á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de cinco años, alzada 1,35 metros, capa castaña, raza española, con dos rayas negras en las manos, dos lunares blancos en el costillar derecho y uno en el izquierdo, teniendo en la nalga derecha la marca de la Sociedad mutua de seguros La Alianza Agrícola.

Dado en Martos á 13 de Mayo de 1916. Ramón Gascón.—El Secretario, Antonio Villar. JO—6173

ZARAGOZA

D. Rodolfo Vidal y Quer, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza.

Ruego saber: Que en el juicio voluntario de testamentaria que se tramita en este Juzgado, y por ante la actuación del que refrenda, respecto de los cónyuges D. Zacarías Vitalier Palacios y D.^a Elena Sancción Portolés, en el que figuran como interesados la hija de éstos D.^a Carmen Vitalier Sancción ó su hijo Enrique Nicolás, que se hallan en ignorado paradero, han sido puestas de manifiesto á los mismos en la Secretaría las operaciones divisorias contenidas en el cuaderno particional presentado por el Contador D. Jesús Luna, nombrado en dichos autos por término de ocho días, á contar desde el siguiente hábil al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para formular oposición.

Dado en Zaragoza á 8 de Mayo de 1916. Rodolfo Vidal.—D. S. P. O. de D. Basilio Paraiso, Cándido Arregui. X—1032